

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



**"PROGRAMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD, QUE AGILIZAN EL  
COMERCIO INTERNACIONAL DE GUATEMALA"**

**LIGIA MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2012**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"PROGRAMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD, QUE AGILIZAN EL  
COMERCIO INTERNACIONAL DE GUATEMALA"**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA  
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

**LIGIA MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ**

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**INTERNACIONALISTA**

GUATEMALA, ABRIL DE 2012

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

### **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTORA	LICDA.	GEIDY MAGALI DE MATA MEDRANO
VOCAL I	LICDA.	MAYRA VILLATORO DEL VALLE
VOCAL II	LIC.	JUAN CARLOS GUZMÁN MORÁN
VOCAL III	LIC.	JORGE LUIS ZAMORA PRADO
VOCAL IV	BR.	MAYLIN VALERIA MONTUFAR ESQUINA
VOCAL V	BR.	ROMÁN CASTELLANOS CAAL
SECRETARIO	LIC.	MARVIN NORBERTO MORÁN CORZO

### **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO**

COORDINADORA:	Licda.	Ruth Teresa Jácome de Alfaro
EXAMINADORA:	Licda.	Mercedes de la Luz López de Bolaños
EXAMINADORA:	Licda.	Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR:	Lic.	Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic.	Rubén Corado Cartagena

### **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADORA:	Licda.	Ruth Teresa Jácome de Alfaro
EXAMINADORA:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADOR:	Lic.	Roberto Jiménez Ayala

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis"  
(Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Guatemala, diez de noviembre del dos mil diez-----

**ASUNTO:** La estudiante: **LIGIA MARIA LOPEZ GONZALEZ, Carnet No. 200317339**, inicia trámite para la realización de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados.
2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Ruth Jácome de Alfaro, para que acepte el tema de Tesis planteado.
3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 12 de noviembre del 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"PROGRAMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD, DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, QUE AGILIZAN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE GUATEMALA"** Presentado por el (la) estudiante **LIGIA MARIA LOPEZ GONZALEZ, Carné No. 200317339**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Ruth Jacome de Alfaro  
Coordinadora Area Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.  
c.c.: Archivo  
myda.  
2



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

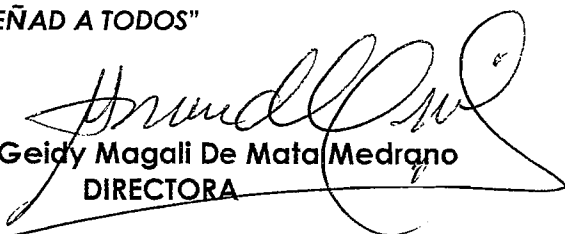
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, veinticuatro de noviembre del dos mil diez-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **LIGIA MARIA LOPEZ GONZALEZ, Carnet: 200317339** continúa trámite para la realización del examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Licda. Ruth Jácome de Alfaro, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



Guatemala, 10 de enero del 2011

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **LIGIA MARIA LOPEZ GONZALEZ, Carné 200317339** titulado **"PROGRAMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD, QUE AGILIZAN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE GUATEMALA"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Jorge Arriaga

**Coordinador Area de Metodología**



Archivos  
Se reagra Expediente completo  
myda/  
4/.

+


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Guatemala a los catorce días del mes de enero del dos mil once -----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **LIGIA MARIA LOPEZ GONZALEZ**, Carnet No. **200317339** Continúa Trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Rubén Corado Cartagena, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, febrero de 2012

Licda. Geidy De Mata  
Directora

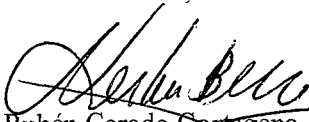
Señora Directora:

Me es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que desde que fui nombrado como asesor de la Tesis de la estudiante Ligia María López González, en el tema de investigación denominado: **“PROGRAMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD, QUE AGILIZAN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE GUATEMALA”** tuve a bien orientar y revisar el trabajo de investigación preparado por la estudiante López González.

En tal sentido, es valioso hacer notar que el trabajo se realizó en el marco de los aspectos teórico - metodológicos, y académico requeridos. Por lo tanto considero que, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que continúe con los trámites correspondientes y el trabajo sea presentado para obtener el grado académico correspondiente que la Universidad otorga para el caso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la Señora Directora, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

  
Msp. Rubén Corado Cartagena  
Asesor "

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de febrero del dos mil doce.-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **LIGIA MARIA LOPEZ GONZÁLEZ**,  
**carnet No. 200317339**, continúa trámite para la realización de su  
examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Rubén Corado Cartagena en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (la) Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**DIRECTORA**

Se regresa expediente completo  
c.c. Archivos  
myda  
6/





Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA  
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS  
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del dos mil doce, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de LIGIA MARIA LOPEZ GONZALEZ, Carné No. 200317339, titulada: "PROGRAMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD QUE AGILIZAN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE GUATEMALA". Para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Roberto Jiménez Ayala, Licda. Mayra Villatoro Del Valle y Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro como Coordinadora del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación del (la) sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de APROBADO (A).

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Roberto Jiménez Ayala

Licda. Mayra Villatoro Del Valle

Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro  
Coordinadora Area de Relaciones Internacionales

myda/




ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte marzo del doce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: LIGIA MARIA LOPEZ GONZALEZ, Carné No. 200317339 titulado: "PROGRAMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD, QUE AGILIZAN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE GUATEMALA".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA.

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
7/



## DEDICATORIA

- A DIOS:** Por su Bendición en darme la sabiduría y fortaleza necesaria para alcanzar esta meta; por estar siempre a mi lado, tomarme de su mano y demostrarme su amor y misericordia.
- A MI HIJO:** **Pedro Pablo**, por ser mi inspiración y el regalo más hermoso que la vida y Dios me ha dado; espero ser tu ejemplo y tu apoyo para cuando tu emprendas tus propias metas y celebrar juntos tus triunfos.
- A MI ESPOSO:** Luis Pedro, gracias por ser mi amigo y compañero de vida, pero sobre todo mi apoyo incondicional siempre, y más en esta etapa que hoy culminamos y que serán muchas más. Te amo.
- A MIS PADRES:** Por darme la vida, por confiar siempre en mí, pero sobre todo por el amor que siempre recibí de ustedes, éste es el resultado de muchos de sus esfuerzos; a ti madre gracias por todos tus consejos, tu apoyo y tu amor incondicional, mucho de lo que soy y de lo que tengo es por tí, eres mi ejemplo de un gran ser humano y una gran mujer.
- A MIS HERMANAS:** Por ser un pilar fundamental en mi vida, por brindarme siempre su amor, su amistad y estar siempre unidas en las buenas y en las malas, espero siempre contar con ustedes y que sepan que siempre cuentan conmigo.
- A MIS SOBRINAS:** Sofía y Valeria, ustedes son mis princesas, las amo con todo mi corazón, son luz y bendición en mi vida.
- A MIS SUEGROS:** Ustedes son mi segunda familia, gracias por demostrarme su apoyo en todo momento y quererme como una hija más.
- A MIS ABUELITOS:** Por ser mi ejemplo de tenacidad y lucha en la vida, a mi abuelito Carlos, a mi abuelita Elba, a Mama Chusi, pero en especial a Papa Nolo, tú me viste aquí desde antes que yo lo imaginara y sé que hoy estas aquí conmigo.
- A MIS AMIGOS:** Una Bendición más que Dios me dió, contar con todos ustedes es un regalo inigualable, no me caben las líneas para mencionarlos a todos, pero cada uno sabe que ha sido de gran apoyo en mi vida y sobre todo en este momento.
- A MI FAMILIA:** Que bendición tener una familia tan grande y ser ejemplo de unión y amor, a cada uno de ustedes gracias, porque han sido parte de mi vida y comparten conmigo este momento.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala:** en especial a la Escuela de Ciencia Política y sus Catedráticos, quienes fueron parte importante en mi formación profesional.

# ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	i
<b>CAPÍTULO I. Abordaje Teórico - Metodológico</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO II. Aspectos conceptuales sobre seguridad y el comercio Internacional.....</b>	<b>7</b>
2.1 Conceptualización.....	7
2.2 Los efectos de la inseguridad al comercio internacional.....	13
2.3 El comercio internacional y los países promotores de seguridad en la cadena de suministros.....	16
2.4 Los países sub-desarrollados, el comercio seguro, y la competitividad .....	19
2.4.1 Prioridad de respuesta rápida.....	20
2.4.2 Globalización de la cadena de suministro.....	21
2.4.3 Aumento de la importancia de la carpeta de servicios del producto.....	21
<b>CAPÍTULO III. Programas e iniciativas que agilizan el comercio Internacional.....</b>	<b>23</b>
3.1. Iniciativa del contenedor seguro -CSI- (por sus siglas en inglés).	26
3.2 Alianza de aduanas y empresarios contra el terrorismo C-TPAT (por sus siglas en inglés).....	29
3.3 Alianza empresarial para el comercio seguro -BASC- (por sus siglas en inglés) .....	31

3.4	Marco normativo SAFE, para asegurar y facilitar el comercio global de la organización mundial de aduanas -OMA-.....	34
3.4.1	Operador Económico Autorizado.....	38
3.4.1.1	Beneficios para el sector privado.....	39
3.4.1.2	Beneficios para el sector público.....	39

**CAPÍTULO IV. Guatemala y el comercio internacional: programas e iniciativas de seguridad implementadas..... 41**

4.1	Caracterización del comercio internacional guatemalteco.....	41
4.2	Composición de las exportaciones de Guatemala (productos tradicionales y No tradicionales).....	44
4.3	Factores que interfieren en la agilización del comercio internacional de Guatemala.....	47
4.4	Los sistemas voluntarios de seguridad implementados por las empresas guatemaltecas, en el comercio internacional.....	49
4.4.1	Desarrollo del Operador Económico Autorizado (OEA) en Guatemala.....	52
4.5	Beneficios que obtienen las empresas guatemaltecas con la aplicación de los programas e iniciativas de seguridad.....	54
4.6	Qué hacen las empresas guatemaltecas para implementar los programas e iniciativas de seguridad.....	55

**CAPÍTULO V. Alianza estratégica entre el gobierno y la iniciativa privada para la agilización del comercio exterior e internacional de Guatemala..... 58**

5.1	Participación del gobierno de Guatemala en la adopción de los programas e iniciativas de seguridad.....	60
-----	---	----

5.2	Diferentes sectores que intervienen en el comercio internacional de Guatemala .....	62
5.3	Cooperación entre el sector público y privado en materia de seguridad en el comercio internacional. ....	64
	CONCLUSIONES y CONSIDERACIONES FINALES.....	68
	BIBLIOGRAFÍA.....	71
	GLOSARIO DE SIGLAS.....	73
	ANEXOS.....	74

## INTRODUCCIÓN

Los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001 en Estados Unidos, provocaron repercusiones políticas, sociales y económicas a nivel mundial, y en este último efecto tuvo un cambio en el comercio internacional, específicamente en las importaciones que Estados Unidos que como socio mayoritario de Guatemala, enfrentó consecuencias como el aumento de medidas de seguridad en el ingreso de las mercaderías ya sea por vía aérea, terrestre o marítima, lo que genera que en la competitividad del comercio se apliquen medidas de seguridad en este proceso.

En este contexto, Estados Unidos y la Comunidad Internacional desarrollaron programas e iniciativas que armonicen el transporte de mercaderías en el marco de la seguridad, para evitar otro atentado terrorista o actividades ilícitas, puesto que el trasiego de estupefacientes ilegales es un riesgo que corre el desarrollo del comercio internacional, ya que anterior a dichos atentados la seguridad se relegaba a temas de seguridad en los medios de transporte y el control del contrabando de mercaderías. Por otra parte, la agilización surge como necesidad por las medidas inmediatas tomadas posterior a los hechos terroristas.

Derivado de la formulación de los programas e iniciativas, Guatemala se ve forzada a tomar en cuenta estas nuevas políticas, por lo que la presente investigación tiene como objetivo identificar cuáles son los que se adaptan de manera inmediata al país, puesto que la seguridad es un factor de competitividad, principalmente en el tiempo en que se exporta, de la misma manera se busca conocer sobre la formulación, consistencia y beneficios que representa para el sector público y privado del país. Así mismo, conocer el panorama que tiene Guatemala en cuanto a las empresas vinculadas a la exportación por medio de la cadena logística.

Para efectos de la presente investigación, se aborda en el primer capítulo los aspectos metodológicos y teóricos que fundamentan las ideas expuestas, donde se señala la teorización y su relación con el estudio realizado, de la misma manera contiene el planteamiento del problema, justificación, delimitación y los métodos e

instrumentos de recopilación de la información, además de las entrevistas que se formularon con personas relacionadas con los programas expuestos.

El segundo capítulo, expone sobre los detalles de los atentados terroristas y las medidas inmediatas que tomaron las autoridades norteamericanas, y los aspectos sobre seguridad y comercio internacional y los efectos que causaron para impulsar medidas globales en el intercambio de mercaderías, así como la identificación de los países promotores de la seguridad y los que exportan hacia Estados Unidos.

El tercer capítulo, formula la inserción de la cadena logística como elemento esencial en la seguridad y la agilización en el comercio internacional, para poder exponer y describir los programas e iniciativas en materia de seguridad que son: Iniciativa del Contenedor Seguro de los Estados Unidos (CSI), Alianza de Aduanas y Empresarios contra el Terrorismo C-TPAT, Alianza Empresarial para el Comercio Seguro (BASC) y Marco Normativo SAFE, para asegurar y facilitar el Comercio Global de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)

El cuarto capítulo destaca el tema de la caracterización del comercio internacional de Guatemala, la composición de las exportaciones en el rubro de productos tradicionales y no tradicionales, los sectores que promueven las exportaciones desde el país, los sistemas voluntarios de seguridad implementados, así como las medidas y beneficios que representan los programas de seguridad a las empresas guatemaltecas.

El capítulo quinto comprende el contexto que desarrolla Guatemala en cuanto a la relación entre sector público y privado en materia de seguridad y agilización de las exportaciones por medio de las aduanas, la identificación de los sectores que intervienen en el comercio internacional guatemalteco y resultados obtenidos en materia de seguridad.

## **CAPÍTULO I**

### **ABORDAJE TEÓRICO - METODOLÓGICO**

El presente capítulo responde a los métodos y técnicas que se emplearon para fundamentar las ideas expuestas en el estudio de los programas e iniciativas de seguridad que agilizan el comercio internacional de Guatemala, de la misma manera se expone la teoría utilizada que formula el comportamiento del comercio internacional y su respectiva relación con la misma. Para lo cual se establece el planteamiento del problema, justificación, delimitación y los métodos e instrumentos que formulan los resultados de la información adquirida.

En primera instancia es necesario identificar a los actores y elementos que se destacan durante la exposición de los puntos expuestos que dan forma a cada tema capitular. Por lo que al referir programas e iniciativas se relaciona por medio del primer término a lo que implica desarrollar el impulso del mismo, y la segunda identifica a los actores que desarrollan las actividades que se llevaron a cabo del resultado de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos.

Lo anterior tiene como resultado dos aspectos importantes: la seguridad y agilización, de manera que el primero resulta de los atentados perpetrados y el segundo resulta del aumento de controles en el ingreso de mercaderías hacia el país norteamericano que llevó a cabo nuevas restricciones.

De manera que como se conceptualiza en el capítulo segundo, el comercio internacional se refiere en el intercambio de bienes y servicios, lo que involucra a los sectores exportadores de Guatemala, que funcionan por medio de la cadena logística, es decir desde que se envía la mercadería a las respectivas aduanas del país, ya sea vía aérea, marítima o terrestre, hasta que el importador en el exterior la adquiere. De esta cuenta se tiene el paso aduanal, que en Guatemala es administrado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Por lo que se tienen como actores en el comercio internacional a los países promotores de la seguridad, los países que exportan en este caso sería Guatemala representado por el sector público a la SAT y al privado por las empresas involucradas en la cadena logística. Y se tiene como actor a los programas desarrollados en función de la seguridad y agilización del proceso de la cadena logística.

El planteamiento del problema se refiere en cuanto resultado de los atentados terroristas del 2001 en Estados Unidos, ya que con estos hechos se evidenció la vulnerabilidad a que los países del mundo están expuestos y que por ende, el terrorismo se convirtió en un evento fundamental en el sistema internacional, tanto para los Estados Unidos, como para los demás países que participan en el comercio internacional.

Por otra parte Guatemala, por su posición geoestratégica, y sus aduanas que tienen salida en lo aéreo, terrestre y marítimo y que este último cuenta con salidas tanto en el Pacífico como en el Atlántico, pueden ser aprovechados para incrementar exportaciones reduciendo costos y tiempo, sin embargo esto ha sido utilizado para el trasiego de ilícitos aprovechado por el crimen organizado y representa una amenaza en función del terrorismo, además de la corrupción que se genera, el cual puede afectar la imagen del país a lo que los países desarrollados denominan como "país de alto riesgo". Es así, como surgen las iniciativas para los programas de seguridad, inicialmente en los Estados Unidos, que se basaron en estándares que se deben cumplir, por todos sus proveedores para poder lograr un comercio seguro, que pretenden incluir a toda la cadena logística del comercio internacional, para que cada eslabón esté asegurado y no pueda ser contaminado y riesgoso.

Planteados estos aspectos, el problema a tratar se refiere al problema del retraso en el ingreso de mercaderías hacia el socio mayoritario de Guatemala que es Estados Unidos, y que los programas que satisfacen la seguridad y agilización, representan un amplio proceso de cambio que debe llevar el país, lo que implica la

alianza entre sector público y privado para lograr los objetivos de los mismos. Los programas que fueron analizados son:

1. La Iniciativa del Contenedor Seguro de los Estados Unidos (CSI)
2. Alianza de Aduanas y Empresarios contra el Terrorismo C-TPAT
3. Alianza Empresarial para el Comercio Seguro (BASC)
4. Marco Normativo SAFE, para asegurar y facilitar el Comercio Global, de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)

La investigación se justifica, por la búsqueda de satisfacer el panorama del país en cuanto a la adopción de los programas en materia de seguridad y agilización, ya que estos aspectos representan en la actualidad, el aumento de la competitividad con otros países exportadores. De manera que el interés por desarrollar el presente estudio se debe a contextualizar el desarrollo del comercio internacional, específicamente desde Guatemala hacia Estados Unidos y la relación que llevan los sectores público y privado en la optimización de la cadena logística, ante la identificación de los programas que el país ha adoptado.

En cuanto a las delimitaciones, en primera instancia en el aspecto espacial es necesario indicar que se realizó en el departamento de Guatemala, puesto que es donde se concentran las instituciones relacionadas con el tema, por parte del sector público la SAT, y del privado las empresas representadas por las distintas asociaciones involucradas en la cadena logística. De la misma manera la delimitación temporal corresponde al periodo 2001-2011 puesto que en el inicio de este período se perpetraron los atentados terroristas, y posteriormente en estos 10 años se contextualizan la creación de los mecanismos de seguridad en el comercio internacional.

Respecto a la delimitación teórica conceptual la Investigación se basa en la Teoría Clásica del Comercio, que tiene sus raíces en la obra de Adam Smith (1723-1790), la riqueza de las Naciones, ya que es una teoría propia del comercio internacional, puesto que según ésta, el comercio se transformó progresivamente

a una fase industrializada de mayores condiciones de productividad, que requerían una ampliación del mercado, por lo que se buscaba explicar la necesidad del libre cambio en el comercio internacional, en virtud de las necesidades de expansión del capitalismo. Smith, plantea que “las ventajas de la especialización de la producción entre países que permite ampliar la producción de cada país y a la vez ampliar las fronteras del mercado internacional” (Mochon, 1997, pág. 22).

De manera que la presente teoría involucra al tema de la investigación, debido a que, el comercio se transforma por la progresiva industria, esto tiene un impacto en el comercio, lo que provoca la ampliación del mercado y por ende la expansión capitalista, en este contexto la ampliación de mercado corresponde a la necesidad de exportar los bienes producidos, y al expandirse el capitalismo es posible identificar una cadena: industria, expansión progresiva, ampliación de mercado y expansión capitalista.

Dicha cadena fue alterada en el momento de perpetrarse los atentados terroristas, ya que las repercusiones demandaron adoptar medidas de seguridad en la cadena logística, lo que generó la necesidad de buscar la agilización en el desarrollo de las exportaciones y de esta manera se crean los programas e iniciativas para la agilización en el comercio internacional, lo que implica una serie de medidas en el contexto guatemalteco, en cuanto al sector privado y público, para poder restablecer la cadena en la teoría utilizada y así lograr el desarrollo por medios económicos propios del comercio internacional.

La persistencia en los métodos de seguridad para evitar un posterior atentado, se muestra en la dificultad con que los exportadores envían las mercaderías, es de esta forma que el estudio se realiza en torno a la agilización que necesitan los empresarios involucrados en la cadena logística y en la seguridad que Estados Unidos demanda, pero que la aplicación de tales programas implica un cambio estructural en lo aduanal y en lo empresarial, por lo que se formula los aspectos nacionales en función de la aplicación de los programas en el tercer capítulo para poder continuar con la cadena que se identifica en la teoría clásica del comercio.

En este contexto, es importante indicar que para la indagación de temas concernientes a la investigación se realizó en forma documental, por lo que se contextualizó e interpretó la información recabada, destacando las características principales de los programas, de la SAT y de los sectores productivos del país. Así mismo en las unidades de análisis determinadas son: los programas de seguridad, y la SAT como parte del sector público para responder a los cambios necesarios para el país en materia de comercio internacional. También se tomó como unidad de análisis a las empresas relacionadas con la cadena logística, principalmente las que han acogido el programa BASC.

Derivado de las unidades de análisis es posible responder a las preguntas generadoras del tema, mismas que se plantean a continuación:

1. ¿Guatemala tiene la cultura e infraestructura para adoptar los programas e iniciativas de seguridad, de reconocimiento Internacional, para agilizar su comercio internacional?
2. ¿Cuáles son estos programas e iniciativas de seguridad, de reconocimiento internacional, que ha adoptado Guatemala para agilizar su comercio internacional?
3. ¿Cuáles son los verdaderos beneficios que éstos programas e Iniciativas de seguridad, pueden aportar para agilizar el comercio internacional de Guatemala?

De la misma manera los argumentos planteados se comprobaron por medio de las entrevistas realizadas con preguntas abiertas con los actores involucrados que son: Flor de María Méndez, politóloga, consultora Jr. quien laboró en BASC Guatemala, Anabella Orellana de Motta, Contadora Pública y Auditora, que desempeña el cargo de auditora interna de COMBEX-IM, Jorge Augusto Wellmann que es administrador de empresas y desempeña el cargo de Gerente General de la Empresa ODISEA, Juan Pablo Asteguieta, quien es ingeniero industrial y desempeña el cargo de gestor del sistema BASC en la empresa

naviera Transmares S.A., es importante mencionar que las empresas que figuran en las entrevistas realizadas han adoptado el programa BASC en Guatemala.

Los entrevistados ofrecieron aportes significantes para la elaboración del presente estudio ya que se trataron los puntos expuestos en los capítulos que formulan la temática propuesta en el estudio en cuanto a los factores que interfieren en la agilización del comercio internacional en Guatemala, las repercusiones derivadas de la ausencia de seguridad, la reacción de los exportadores ante la problemática de la inseguridad en las exportaciones y cómo les afecta, el conocimiento que tienen sobre los programas adoptados en el país y su funcionamiento y las políticas de seguridad que toma el Estado guatemalteco.

De la misma manera es importante puntualizar que para complementar la investigación se utilizó la metodología bibliográfica y documental basada en documentos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos. Entre documentos bibliográficos se utilizaron libros y documentos oficiales como el Acuerdo de Directorio 14-2010 que formula la adopción del Marco Normativo SAFE en Guatemala, el mismo Marco Normativo expedido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Ley Orgánica de la SAT, igualmente se recurrió a sitios oficiales de internet que exponen los detalles de los programas expuestos y periódicos, todo identificado detalladamente en la bibliografía. Así mismo se utilizó el análisis de contenido en dichos documentos.

Finalmente es importante señalar que con base a la metodología expuesta, el planteamiento y relación de la delimitación teórica, las entrevistas realizadas, los documentos revisados, debidamente citados, contextualizados y analizados la presente investigación se presenta válida con base a la metodología utilizada.

## CAPÍTULO II

### 2. ASPECTOS CONCEPTUALES SOBRE SEGURIDAD Y COMERCIO INTERNACIONAL

#### 2.1. Conceptualización

El término de “seguridad” es un mecanismo que asegura el buen funcionamiento de algo, previniendo que este falle, se force o se violente. Así mismo, en cuanto a seguridad internacional, Arturo Sotomayor del instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile define que “...la seguridad internacional se define como una sub-disciplina que forma parte del estudio de las relaciones internacionales y que atiende, esencialmente, a lo referente a la amenaza, uso y control de la fuerza militar” (Sotomayor, 2007, pág. 1),

Para tratar el tema de la seguridad en el comercio internacional, en primera instancia se toma como punto de partida a los atentados terroristas que tuvieron lugar en los Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001, puesto que derivado de este ataque el comercio adquiere nuevas dimensiones para su desarrollo, específicamente en la seguridad y la competitividad que se genera en este aspecto, de manera que el presente capítulo expone de manera lineal los efectos de la inseguridad en el comercio internacional, los países que promueven la seguridad en la cadena de suministros y el comercio seguro que deben acoger los países subdesarrollados en materia de competitividad. Al respecto, al referir los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, se comprende una serie de atentados terroristas y suicidas, cometido ese día en el año 2011.

El territorio estadounidense, se vió afectado por los actos perpetrados por la organización Al Qaeda, mediante el secuestro de aviones comerciales para ser impactados contra las Torres Gemelas y el Pentágono, lo que tuvo como resultado más de tres mil personas muertas y otras seis mil heridas, así como la destrucción de parte del centro mundial de comercio en Nueva York y daños en el Pentágono, así como en el estado de Virginia. De acuerdo a las investigaciones del Buró

federal de Investigaciones (FBI)<sup>1</sup>, los atentados fueron cometidos por diecinueve miembros de la red Al Qaeda, divididos en cuatro grupos de secuestradores, cada uno de ellos con un terrorista piloto que se encargó de controlar el avión hasta sus objetivos, siendo estos Las Torres Gemelas del Centro Mundial de Comercio, el Pentágono y el cuarto que no alcanzó ningún objetivo, debido a que se estrelló en campo abierto por un enfrentamiento que sostuvieron los pasajeros y los tripulantes del comando terrorista.

De esta cuenta el sistema mundial cambió debido a las repercusiones que tuvo dicho atentado, en aspectos políticos, económicos y sociales, ya que de acuerdo al internacionalista Enrique Serrano, indica que este fue el día en que el mundo cambió para siempre porque "ocurrió lo inesperado", puesto que Estados Unidos, a pesar de haber participado en enfrentamientos de gran magnitud como la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), o de apoyar en luchas insurgentes derivadas de la Guerra Fría, nunca registró un enfrentamiento o un ataque en su territorio (excepto el ataque ocurrido en Pearl Harbor) y esto representa un golpe duro hacia su seguridad. Por lo que es importante exponer las repercusiones que tuvo el suceso.

En tal sentido, las repercusiones de los atentados, fueron notables casi de inmediato en el accionar del gobierno norteamericano, que partió de la idea de la seguridad nacional, cambió drásticamente debido a que se instauró que la política internacional estuviera dirigida a la lucha frontal contra el terrorismo puesto que Estados Unidos realizó un llamado a varios países del mundo a que se luchara en conjunto contra grupos como Al Qaeda.

Por otra parte esto representa la emergencia de nuevos enemigos para Estados Unidos, ya que previo al ataque, se combatía contra Estados, sectores o pueblos que representarían una amenaza para la democracia, pero posterior al hecho se

---

<sup>1</sup> El FBI anunció la lista de los 19 secuestradores de los aviones el 14 de Septiembre de ese mismo año. Fuente: <http://www.fbi.gov/pressrel/pressrel01/091401hj.htm>

hizo necesario combatir directamente a grupos religiosos o extremistas directamente. Debido a esto se desarrolla el temor nuclear ya que, desde la Guerra Fría no existía la amenaza de un holocausto nuclear, pero desde el 11 de septiembre del 2001, los informes de la CIA revelaron tiempo después que los ataques hablaban del peligro de países como Irán e Iraq en el desarrollo de bombas con uranio.

La invasión a Iraq en 2003 estuvo justificada en esa misma base debido a que la CIA nuevamente lanzó una alerta global debido a que su inteligencia descubrió que Al Qaeda había lanzado una amenaza de ataque nuclear si su líder, el hoy fallecido Osama Bin Laden, era capturado o dado de baja. Dentro de las repercusiones sociales, se tiene el “temor colectivo” este hecho es posible señalar que causó un trauma similar al que sufren las personas que padecen un accidente de tránsito, que quedan como víctimas de un miedo paralizante porque queda vulnerable con la idea de que puede volver a ocurrir, esto es lo que los psiquiatras conocen como estrés postraumático.

De acuerdo a la psicóloga Margarita García dice que después del derrumbe de las Torres Gemelas y del atentado en general, se generó un pánico generalizado que continúa hoy vigente porque si algo pasó es posible que se repita. Por otra parte se realizaron restricciones a los derechos civiles, ya que de acuerdo con el analista internacional Ángel Rivero, en entrevista con el diario “El País” de España, señala que “se aumentaron los controles de los derechos civiles, este país asumió el papel de policía del mundo y se permitió indagar en la vida de las personas que podrían por sus creencias religiosas o país de origen, significar una potencial amenaza para la seguridad del país” (Diario El País, 2011, pág. 1) de esta manera los musulmanes que ingresan al territorio estadounidense o los residentes en Estados Unidos quedaron registrados por las huellas dactilares, siendo un total de 80,000 entre árabes y musulmanes, así como también fueron entrevistados y algunos detenidos, como resultado de la resolución conjunta del Congreso norteamericano 107-40, que autorizó el uso de la fuerza militar para detener y prevenir el terrorismo internacional.

También se tiene al desarrollo de Democracias mundiales, para el analista Aniczar Marroquín en cierta medida los eventos que condujeron a las revoluciones en Egipto, Libia y Siria tuvieron como base los atentados del 11 de septiembre, ya que al iniciar una campaña mundial por la captura de Osama Bin Laden , que incluyó a gobiernos de países como Inglaterra, Francia, Canadá, organismos internacionales como la ONU, y en este objetivo se impulsaron procesos de derrocamientos de regímenes autoritarios, partiendo de la base de que en el momento que los países aliados buscaron el control del petróleo iraquí, incluyó entregar el poder al pueblo y esto generó un efecto dominó que provocó nuevos liderazgos en estos pueblos que se levantaron.

Dentro de las medidas adoptadas se tiene que el Estado norteamericano extremó medidas que se hace necesario mencionar ya que de alguna manera influyen sobre la formulación de los programas e iniciativas de seguridad en el comercio internacional. En primera instancia tras los ataques, se creó una nueva agencia federal denominada Departamento de Seguridad Nacional para la lucha anti terrorista, integrado por la agencia de inmigración, de aduanas, departamentos de policía entre otros. Así mismo se aprobó la “Ley Patriótica” que suspendió y limitó las libertades y derechos constitucionales con el fin de aumentar la seguridad interna del país y que permite el control de los cuerpos de inteligencia. De la misma manera en la vida cotidiana de la población se vieron cambios tangibles, como la colocación de carteles y altavoces en las calles y autobuses con la consigna “si sabes algo, di algo”.

Tomando en cuenta que la seguridad es la acción que afirma un buen funcionamiento y que en el aspecto internacional atiende lo referente a la amenaza es posible justificar las medidas tomadas posterior a los atentados del 11 de septiembre en el aspecto del comercio internacional en el ingreso de mercaderías sea por vía aérea, terrestre o marítima.

De la misma manera es importante referir la diferencia entre el comercio internacional y el comercio exterior en el presente estudio, y de acuerdo a Raquel

González Blanco<sup>2</sup>, la diferencia principal es que el comercio internacional implica la actividad propia de intercambio de bienes y servicios en un mercado global. Por otra parte, en el comercio exterior se regula la relación comercial por medio de normativas, tratados y convenios entre Estados como el Mercosur, ALBA, ALCA, etc.

Con el objetivo de armonizar y facilitar el comercio en beneficio de los involucrados en este tipo de convenios, el comercio internacional se entiende como un intercambio internacional de bienes y servicios entre dos o más partes de distintos países (algunos exportadores y otros importadores) en cambio el Comercio exterior define al conjunto de transacciones comerciales que se dedica a los compromisos internacionales en cuanto a exportar los productos que se fabrican en un determinado lugar a otras naciones y/o a importar los productos que se fabrican en otras naciones para venderlos localmente.

En otras palabras, hace alusión a las formas, condicionantes y contenidos que conforman la manifestación del intercambio de bienes y servicios, es decir la parte técnica que implica y formula el comercio internacional, mismo que abarca en una forma global todas las importaciones, operaciones comerciales y exportaciones, inversión directa, financiamiento internacional, mercadeo, etc. De esta cuenta tenemos que un país persigue en sus corrientes o tendencias de comercio exterior es sostener y expandir la participación de sus bienes y servicios en el mercado mundial, y a la vez lograr que su producción nacional participe competitivamente en el mercado interno con las producciones de otros países mediante el aumento de la productividad.

Con el objetivo de ampliar el factor seguridad en un nuevo entorno, derivado de las amenazas en el comercio internacional, es necesario identificarlo dentro de las actividades en esta materia por parte de Guatemala, ya que tomando en cuenta que el comercio exterior es la parte operativa sobre las normas y regulaciones que

---

<sup>2</sup> Raquel González Blanco es investigadora de la Secretaría de Comercio Exterior de España.

comprende esta actividad es necesario referir las características de las políticas comerciales de Guatemala que se relacionan con la actualización de las mismas, ya que a nivel mundial existen diferentes concepciones, en el caso de Guatemala, con base a la política integrada de comercio exterior destacan:

**“Política Comercial:** Son todas aquellas acciones que están vinculadas a la negociación y administración de los acuerdos y tratados de libre comercio y a las reglas establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los flujos de comercio, tanto de exportación como importación”; **Política de Promoción Comercial:** Son las acciones de promoción de exportaciones que llevan a cabo los gobiernos y los empresarios, como la apertura de oficinas comerciales en el exterior, participación en ferias, misiones comerciales, etc.; **Política de Inserción en la Economía Globalizada:**Ésta incluye la combinación de los elementos generales de la economía de un país, su ambiente para las inversiones, la infraestructura, los servicios el rol del sector privado como productor y comercializador eficiente, la aplicación de las reglas mundiales de comercio, la negociación de los tratados comerciales y la incorporación a los bloques regionales”. (CONAPEX, 1996, pág. 8)

Con base a esta última política, se observa que el comercio internacional de Guatemala está ligado a tomar en cuenta los sucesos relevantes a nivel mundial y estar pendiente de los cambios o implementaciones que elaboran sus socios comerciales en la competencia internacional, esto justifica la importancia de la seguridad, en primer término desde las empresas exportadoras nacionales para que sirva de ayuda a la agilización de la exportación y a la vez implementar la seguridad necesaria a partir de los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos ya que según el Banco de Guatemala, es el mayor socio comercial del país. “...El principal socio comercial de Guatemala y de los principales socios comerciales de nuestro país, es Estados Unidos de América” (BANGUAT, 2001, pág. 1)

## **2.2 Los efectos de la inseguridad al comercio internacional**

Los efectos de la inseguridad al comercio internacional, se encuentran desde un principio, en el narcotráfico y el terrorismo puesto que colocan al movimiento del comercio internacional en riesgo, ya sea por vía aérea, terrestre o vía marítima, esto se señala en el Informe “Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2004” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y destaca que este tipo de amenazas han ampliado el concepto de seguridad, debido a su entorno que lo hace vulnerable y ha provocado que los países aumenten los controles en los puertos, aeropuertos y fronteras para minimizar el impacto que esto pueda traer consigo y afectar las economías nacionales. (2005:15)

En este contexto los efectos de la inseguridad en el comercio internacional obedecen al riesgo que se tiene en las mercaderías que ingresan al punto de destino, ya que es un medio utilizado para el contrabando, la narcoactividad y posterior a los atentados terroristas, la amenaza de ingresar un arma de destrucción masiva, de esta cuenta surge la necesidad de que la comunidad internacional trabaje en iniciativas que controlen este tipo de amenazas específicamente por medio del control de las aduanas y de las empresas que exportan, en este contexto surgen los programas e iniciativas para evitar un nuevo atentado terrorista, de manera que las vías de transporte aérea, terrestre y marítimas se vieron en la necesidad de ampliar el factor de seguridad y al mismo tiempo agilizar el desarrollo del movimiento de mercaderías. De manera que los efectos más inmediatos son la formulación del Código PBIP de la Organización Marítima Internacional (OMI) y la ampliación del Anexo 17 de la Organización de Aviación Internacional.

La Organización Marítima Internacional (OMI) crea la medida denominada “Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias” (Código PBIP) con el fin de implementar medidas y procedimientos para prevenir

los actos de terrorismo que ponen en peligro la integridad de los pasajeros y de la tripulación y la seguridad de los buques.

El Código PBIP fue adoptado mediante una de las resoluciones adoptadas el 12 de diciembre de 2,002 por la Conferencia de los Gobiernos Contratantes del “Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar” (SOLAS) y se establece que el Código será de obligado cumplimiento a partir del 1 de julio de 2,004. Los objetivos de este Código, son establecer un marco internacional para la cooperación entre los Gobiernos contratantes, los organismos gubernamentales, las administraciones locales y los sectores naviero y portuario con el fin de detectar y evaluar las amenazas para la protección marítima y tomar medidas preventivas contra los sucesos que afecten a la protección de los buques e instalaciones portuarias utilizados para el comercio internacional; definir las funciones y responsabilidades respectivas de todas las partes mencionadas, tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar la protección marítima.

De manera que los ataques del 11 de Septiembre repercutieron en el comercio internacional que se desarrolla vía marítima, lo que implicó la innovación e implementación de medidas que aborden el tema de la seguridad contra el terrorismo, pero que en el aumento de éstas, significa que los procedimientos que conllevan una exportación y/o importación en la logística sean más extensos, ya que el factor “tiempo” es un elemento importante en el transporte de mercaderías, pero que a su vez el aumento de controles es necesario, lo que hace más lento el movimiento de las mismas.

“...debido a los atentados del 11 de septiembre y sus consecuencias, se acordó por unanimidad que deberían elaborarse nuevas medidas legislativas relativas a la protección de los buques e instalaciones portuarias. Es la primera vez que la OMI elabora una normativa que afecta a instalaciones portuarias, aunque solo a lo que respecta a la interfaz buque-puerto. Estas disposiciones pueden suponer una

considerable carga para las aduanas, en la medida que representan un cambio en el enfoque de la seguridad del sector marítimo internacional” (ONU, 2003, pág. 1)

En el aspecto aéreo la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que es el organismo técnico de las Naciones Unidas para regular la aviación civil, extendió y aprobó el Anexo 17 , por medio del Manual de Seguridad Aeroportuaria donde trata cuestiones relativas a la seguridad de la aviación civil con el fin de evitar ataques terroristas, y es visible en el aumento de controles a los pasajeros, específicamente en la limitación al ingreso de personas a las instalaciones aeroportuarias solamente a los pasajeros, se requirió que los viajantes tengan una presencia de tres horas con antelación a la salida del vuelo, se aumentaron las revisiones en los equipajes que portan, se elimina la opción de cambio de boleto a terceras personas, se aumenta la seguridad a las aeronaves y su tripulación así como también a los pasajeros.

De acuerdo al sitio de información de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) indica que Guatemala como miembro de la OACI, acató las directrices formuladas por esta organización, por medio de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que es el ente encargado de la regulación aérea en el territorio.

Como se mencionó anteriormente estas iniciativas fueron impulsadas por la OMI y la OACI, lo que generó efectos que han provocado la inseguridad en el comercio internacional y por lo cual la seguridad se convierte en un aspecto de competitividad para las empresas exportadoras e importadoras, derivado de esto el factor “tiempo” juega un rol importante en el movimiento de mercaderías, lo que implicó que se generaran iniciativas que signifiquen seguridad y disminución de tiempo en el comercio internacional para llevar mejores controles y que estos factores de riesgo no afecten el comercio internacional, para lo cual los Gobiernos de cada país deberán adoptar para desarrollo y beneficio de las empresas privadas de su país, y generar productividad.

En términos operacionales del transporte de mercaderías es importante precisar que si el bien a exportar fuese inspeccionado en el punto de destino y que se encontrara algún elemento derivado del narcotráfico o terrorismo, las autoridades buscarían al responsable, y los que serían cuestionados es la empresa que transporta y/o el exportador, lo que pone en riesgo la credibilidad de estos, mientras que si el bien a exportar fuese inspeccionado en el punto de salida disminuye el riesgo de credibilidad.

Con base a lo anterior se tiene que el objetivo de que las iniciativas y programas a tratar se enfocan en que las empresas adquieran los procedimientos adecuados y controles implementados para que ante una eventualidad, previo al envío por medio de las aduanas, sea por vía terrestre, marítima o aérea y puedan contar con la trazabilidad de sus procesos y establecer en el menor tiempo posible una respuesta; así mismo, generará credibilidad en el país de destino y esto permitirá agilizar su comercio, ya que se evitará futuras restricciones e inspecciones.

Como resultado de lo anterior tenemos en cuenta las iniciativas en materia de seguridad y agilización del comercio internacional que son: La Iniciativa de Seguridad de Contenedores de los Estados Unidos (CSI), Alianza de Aduanas y Empresarios contra el Terrorismo C-TPAT, Alianza Empresarial para el Comercio Seguro BASC y Marco Normativo SAFE, para asegurar y facilitar el Comercio Global de la Organización Mundial de Aduanas OMA, las cuales serán analizadas en el siguiente capítulo.

### **2.3 El comercio internacional y los países promotores de seguridad en la cadena de suministros**

Para determinar qué países son los promotores de la seguridad es necesario mostrar los inicios de cada uno de estos, por lo que a continuación se tratarán los programas e iniciativa desde la perspectiva de su origen. Como se refirió anteriormente, el comercio internacional refiere el movimiento de mercancías entre

países y ante la importante necesidad de aumentar la seguridad en este movimiento, de esta cuenta los países promotores de la seguridad se presentan en tres aspectos: primero el país que impulsó la iniciativa en materia de seguridad; segundo los países que acogieron tales iniciativas y tercero los que se formularon por medio de la OMA, por medio del Marco Normativo SAFE para lograr la seguridad y agilización en el desarrollo del movimiento de mercaderías que aseguran la cadena de suministros.

Tomando en cuenta las iniciativas que surgen derivado de los atentados es posible definir que el principal promotor de la seguridad es Estados Unidos ya que es el que impulsó el programa del Contenedor Seguro CSI, también promueven esta seguridad los países que acogieron tal iniciativa, entre los que figuran Canadá, Brasil, Argentina, Honduras, Holanda, Alemania, Corea del Sur. (Ver anexo 1).

De la misma manera Estados Unidos, promueve la seguridad al poner en marcha el programa Alianza de Aduanas y Empresarios contra el Terrorismo C-TPAT ya que es una iniciativa conjunta del Gobierno de los Estados Unidos y de las empresas importadoras ya que el riesgo se enfoca en la posibilidad de que la cadena de suministro sea utilizada para el contrabando de armamento biológico, químico o nuclear, ó la contaminación de alimentos con fines terroristas, a esta iniciativa se le suma Canadá y México.

Por otra parte en cuanto a la Alianza Empresarial para el Comercio Seguro BASC, nace del interés de los empresarios Colombianos en el año de 1,996, debido a que las exportaciones de éste país se han visto afectadas por la creciente ola de Narcotráfico, y de los grupos terroristas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ya que genera que se pierda credibilidad en los Estados que se sitúan geográficamente entre Estados Unidos y Colombia, y esto se traduce en el aumento de controles para su carga en los países en tránsito y los países de destino.

De manera que Colombia impulsa la seguridad por medio de las empresas que acogen esta iniciativa, es importante mencionar que este programa fue propuesto en el marco de la seguridad en cuanto al narcotráfico, pero que posterior a los atentados también amplió en la seguridad los mecanismos de gestión contra del terrorismo. Los países promotores de la seguridad, respondieron de manera conjunta a través del Marco Normativo SAFE, creado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en el año 2005, para asegurar y facilitar el Comercio Global, el cual ya ha sido implementado por Australia, China, Hong Kong Corea, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y la Unión Europea, cuyo programa propone Certificar la adecuación de las empresas a estándares de seguridad, y garantizar la seguridad de la carga, disminuyendo así la cantidad de mercadería a ser examinada en los puntos de salida y destino.

De acuerdo a los países que impulsaron tales iniciativas se observa que los atentados han provocado que los Estados y Empresas aumenten los controles, tanto por la demanda creciente de los consumidores, como por la seguridad de la población; lo que compromete a los proveedores a implementar éstas iniciativas de seguridad, ya que lo que buscan es asegurar la cadena de suministro, entendiendo a ésta como la acción de englobar los procesos de negocio, las personas, la organización, la tecnología y la infraestructura física que permite la transformación de materias primas en productos y servicios intermedios y terminados que son ofrecidos y distribuidos al consumidor para satisfacer su demanda<sup>3</sup>, es decir que los proveedores deben asegurar la cadena de suministro para crear confianza en sus socios comerciales en el exterior, puesto que el terrorismo provocó ampliar el concepto de seguridad y por ende esto genera competitividad en el comercio internacional.

---

<sup>3</sup> Manual Práctico de logística. R.Ballow.1999.Pag. 9

## **2.4 Los países sub desarrollados, el comercio seguro y la competitividad**

El diccionario de la real academia española define a los países subdesarrollados como un país o región que no ha alcanzado determinados niveles socioeconómicos y de la misma manera define que el subdesarrollo refiere que es una estructura socioeconómica en la que predominan la agricultura, la ganadería, la pesca y la exportación de materias primas.

Con base a la anterior definición y basándose en las características de los países sub desarrollados<sup>4</sup>, es posible determinar que en el aspecto social tienen bajos índices en el acceso a la salud educación y trabajo, en el aspecto político tienen deuda externa, corrupción y debilidad institucional y en el aspecto económico exportan materias primas, productos manufacturados así como también productos derivados de la agricultura.

De manera los países subdesarrollados se pueden identificar por medio del Índice de Desarrollo Humano IDH de las Naciones Unidas<sup>5</sup>, en este contexto el socio mayoritario de estos países es Estados Unidos en cuanto a exportaciones se refiere, puesto que en estos países sufren de un nivel alto de pobreza y tasas elevadas de formación de capital. Entonces los países subdesarrollados frente al comercio internacional durante la última década del siglo XX se tornó en base a tratados de libre comercio entre Estados, ya que al finalizar el periodo de la Guerra Fría las instituciones financieras internacionales (FMI y BM) y Estados Unidos lanzaron el Consenso de Washington<sup>6</sup> que consiste en una serie de medidas para los Estados latinoamericanos con el objetivo de impulsar el crecimiento por medio

---

4 Ver anexo 1

5 Ver anexo 2

6 Se entiende por Consenso de Washington un listado de políticas económicas consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington y Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos deberían aplicar para impulsar el crecimiento.

de la economía, dentro de estas medidas la sexta indica: "liberación del comercio internacional", otra variante era referente al intercambio de la mercadería por el incremento de Capital para mejorar su economía, pero a partir del siglo XXI, el comercio internacional adquiere la atención de medidas enfocadas en la seguridad, de manera que el comercio seguro se basa en el momento de que el socio comercial que importa, necesita gozar de confianza con los socios comerciales que exportan en cuanto al suministro y que solicitan en el mejor tiempo posible, ya que el país que envía debe continuar proveyendo bienes y servicios de acuerdo a lo pactado pero que este proceso contenga las normativas de seguridad que surgen derivado de los aspectos que influyen en el mundo.

#### **2.4.1. Prioridad de respuesta rápida:**

La seguridad genera la competitividad, puesto que en el momento que un socio comercial que importa, al adquirir la mercadería si esta no cuenta con los estándares de seguridad tiene otras opciones en la búsqueda de los productos, lo que implica insertar los motores de competitividad para las empresas. En tal sentido la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) publica la redefinición de la Promoción del Comercio titulado "Necesidad de una Respuesta Estratégica" y expone sobre los motores de la competitividad en el comercio internacional basado en tres aspectos fundamentales que son: primero la prioridad de respuesta rápida; y se define por los altos niveles de competencia en el mercado internacional ya que están exigiendo tiempos de respuesta más cortos en la entrega de los pedidos, por lo que las empresas tienen que tener una capacidad para dar respuesta rápida al proveedor, esto incluye rapidez en la producción, en la rotación de inventarios y en la logística de entrega. Así mismo, la tecnología y el mayor acceso a la información están permitiendo que las compañías sean más eficientes, y deben examinar rigurosamente su propia cadena de suministro para descubrir en qué punto se puede adicionar mayor valor y calidad, y saber en qué punto se está incurriendo en daños, demoras, y costos no comercializables. Las compañías para aumentar su respuesta rápida a sus mercados, también deben:

“ a) Introducir eficiencias en la cadena de suministros y establecer planes adecuados para superar los cuellos de botella y las posibles interrupciones de producción. b) Adquirir las certificaciones necesarias que exigen los mercados en los cuales la compañía desea incursionar. c) Introducir tecnología y procesos suficientes para brindar a los compradores precisión en cuanto a la producción y la entrega. d) Establecer la capacidad para comunicarse con los compradores actuales y potenciales de manera inmediata y regular” (UNCTAD/OMC, 2000, pág. 15)

#### **2.4.2 Globalización de la cadena de suministro**

Para maximizar la eficiencia, los productores en muchos países están redefiniendo su cadena de suministro y subcontratando elementos importantes de sus negocios, como producción, logística, servicio al cliente, y almacenamiento. Esta creciente tendencia presenta importantes oportunidades comerciales para las compañías en las economías en desarrollo, a esto se le llama “sourcing” y se ha convertido en una estrategia normal de las compañías, tanto para grandes como para pequeñas y lo que se busca es la efectividad en sus procesos logrando la calidad, la confiabilidad y la rapidez en los ciclos de desarrollo del producto y están más dispuestos a comprometerse con la inversión directa. En este contexto la globalización de la cadena de suministro refiere específicamente a adaptarse al crecimiento del comercio exterior, por la competitividad creciente a nivel internacional, por lo que la cadena de suministro enfrenta desafíos para mantener un nivel de competencia, en especial sobre estar tecnológicamente interconectada específicamente en la contención de costos, trazabilidad de la cadena (transparencia), gestión de riesgo, respuesta rápida y logística.

#### **2.4.3 Aumento de la importancia de la carpeta de servicios del producto**

Otra de las herramientas que condiciona la respuesta estratégica es la comunicación efectiva para lo cual la mejor opción es la comunicación por el

servicio de internet ya que el aumento de este servicio por parte de los vendedores le ha dado a los compradores de las compañías, un fácil acceso a la información sobre precios, disponibilidad e innovación del producto. Esto está haciendo que la carpeta de servicios sea el clasificador y el proveedor clave de valor agregado. Los exportadores que se concentran exclusivamente en la entrega del producto, están propensos a perder frente a los proveedores que le dan el agregado de un post-servicio.

Como es notorio en el presente capítulo los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001 provocó una serie de medidas en materia de seguridad en el comercio exterior, y se evidencia el impulso del control y regulación en esta materia, que desarrolló no solamente políticas internas en Estados Unidos sino que influyó a las organizaciones internacionales como la UNCTAD/OMC, por lo que los proveedores de bienes y servicios del mundo se acogen obligatoriamente ya que de lo contrario perderían a los importadores norteamericanos como clientes, lo que representaría un comprador potencial, por lo que es necesario analizar los programas de seguridad impulsados posterior a este hecho y que además aglutina otros riesgos del comercio como los actos del narcotráfico y crimen organizado.

Detallado los aspectos internacionales que formulan la necesidad de modificar el comercio exterior hacia Estados Unidos en el aspecto de la seguridad, se tiene que los aspectos conceptuales que formulan el presente estudio y que se expusieron a lo largo del presente capítulo se hace alusión primeramente a la seguridad como requisito y necesidad para promover las exportaciones a dicho país, así mismo se tienen los aspectos conceptuales del comercio exterior e internacional, a lo que se puede señalar que es el exterior el que denota la necesidad de los programas ya que el problema se centra en el ingreso de mercaderías en las aduanas norteamericanas.

## CAPÍTULO III

### PROGRAMAS E INICIATIVAS QUE AGILIZAN EL COMERCIO INTERNACIONAL

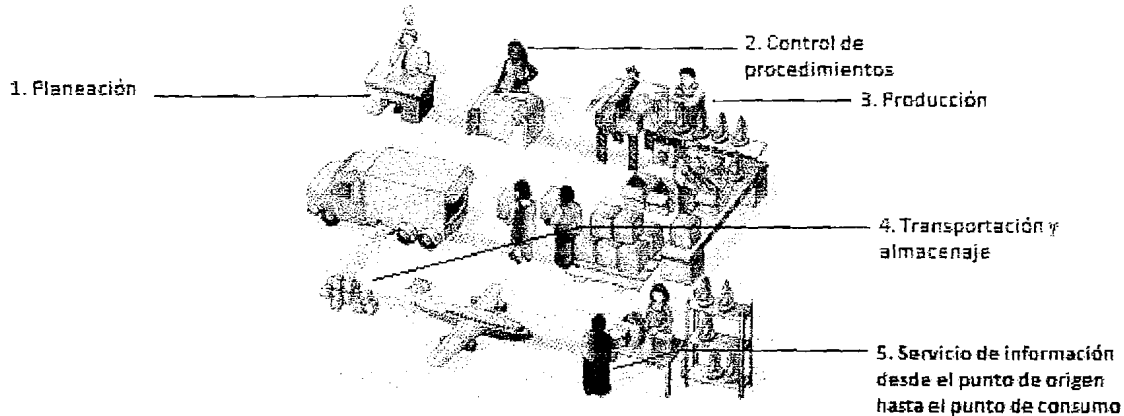
En el presente capítulo, se describen los programas destinados a promover la seguridad en las exportaciones, derivados del aumento del riesgo de los atentados terroristas y las actividades ilícitas que pueden ser aprovechadas en el movimiento de las mercaderías, de manera que para la exposición de estos programas es necesario insertar el concepto de “cadena logística” puesto que es el proceso que enmarca la actividad exportadora en el comercio internacional, y que involucra a las aduanas y las empresas que son los actores principales para que se lleven a cabo dichos programas.

Debido a que las medidas adoptadas están enfocadas a operar por medio del control de aduanas, el término “Cadena Logística”, se comprende que es “...el proceso de planear, implantar y controlar procedimientos para la transportación y almacenaje eficientes y efectivos de bienes, servicios e información relacionada, del punto de origen al punto de consumo con el propósito de conformarse a los requerimientos del cliente.”, (Cedillo & Sanchez, 2008, pág. 15).

Derivado del concepto de la cadena logística este término es posible notar que la transportación y el punto de origen y destino implican que en este proceso sea tomado en cuenta el paso de los productos por las aduanas del país que exporta y el que importa. Por lo que cada uno de los procesos o empresas son un eslabón que compone a toda una cadena, la cual inicia con la materia prima no procesada hasta el cliente final, y es por ello que se hace importante que este tipo de Programas e Iniciativas de Seguridad estén implementadas en cada uno de ellos, porque una cadena logística es tan fuerte como su eslabón más débil. Para lograr la logística se puede comprender por medio de la siguiente imagen:

## Gráfica No. 1 Cadena logística

Proceso



Fuente: Gastón Cedillo y Cuauhtémoc Sánchez (2008). *Análisis Dinámico de Sistemas Industriales*. Editorial Trillas, México

De manera que en el desarrollo de la logística, implica el control aduanal tanto en la exportación como la importación y es el medio por el que es posible controlar cualquier tipo de amenaza que pueda afectar el desarrollo del comercio internacional para lo cual se han creado las iniciativas que en términos generales buscan agilizar el traslado de los bienes y a la vez que sean considerados seguros por medio de certificaciones y métodos de revisión.

A continuación se describen las iniciativas que se consideran de mayor relevancia en la agilización y seguridad del transporte de bienes en el comercio internacional, de la misma manera se expone sobre las implicaciones, parámetros y efectos producidos en los países que las han adoptado, ya que representa un beneficio para las empresas exportadoras y las aduanas involucradas. Previo a esto es importante señalar a qué se refiere con programa y/o iniciativa. El programa es un proyecto ordenado de actividades, mientras que iniciativa se refiere al derecho de

hacer una propuesta<sup>7</sup>. De estos significados se entiende que los autores de las iniciativas realizan la propuesta con el fin de vincular a la agilización con la seguridad por medio de actividades enmarcadas dentro de una serie de actividades que es el programa establecido.

Cabe resaltar que las iniciativas que se presentarán, surgen de la necesidad de implementar más y mejores controles en los procesos que se dan en torno al comercio internacional, derivado de los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2,001 hacia los Estados Unidos, los cuales transformaron la manera en que se realiza el intercambio de bienes y/o servicios con sus socios comerciales, ya que los países y sus empresas deberán buscar los mejores métodos y buenas prácticas para implementarlas y así poder cumplir con estas nuevas exigencias.

Mismas que implican ciertos cambios en la manera de las operaciones comerciales, como transmitir y transformar la cultura de seguridad en sus colaboradores, ya que se requiere de inversiones como la compra de equipos con nueva y mejor tecnología para mejores controles, los cuales se traducirán en beneficios en cuanto a la agilización de sus operaciones, y la disminución de costos por inspecciones y esperas en aduanas, debido al reconocimiento que estos programas e Iniciativas de Seguridad tienen en los países de destino. De esta cuenta es necesario exponer sobre estos programas que se consideran de mayor relevancia para agilizar y asegurar el comercio que se transporta hacia este país, de la misma manera sus implicaciones, beneficios, para poder determinar los beneficios a las empresas exportadoras que integran la cadena logística del comercio internacional.

---

<sup>7</sup> Fuente: Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición. 2001

### **3.1 La Iniciativa del contenedor seguro, de los Estados Unidos (CSI)**

Con base a la información del Departamento de Aduanas del gobierno de los Estados Unidos, esta iniciativa de seguridad es un programa de gobierno de los Estados Unidos, implementado de manera oficial en el año 2,002 y representa un intento del Departamento de Aduanas norteamericanas, para mejorar la detección de armas de destrucción masiva en el transporte marítimo.

Esto implica la presencia de funcionarios aduaneros estadounidenses en puertos extranjeros de todo el mundo para posibilitar el control de contenedores que representen un riesgo que ingresen a Estados Unidos, antes de que partan para este país. El objetivo inicial del Departamento de Aduanas fue de iniciar el programa CSI en los 20 mega - puertos más grandes del mundo (Ver anexo 3). Sin embargo, debido al elevado interés despertado por el programa por parte de los exportadores, las autoridades aduaneras elaboraron una lista de puertos en los que se aplicará el programa CSI.

El objetivo establecido del programa CSI es facilitar la detección de amenazas potenciales a la seguridad con la mayor rapidez posible, ya que según el Consejero de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos en el Gobierno de George W. Bush, el Dr. Stephen E. Flynn, señaló que "si los terroristas utilizaran un solo contenedor marítimo para transportar un arma de destrucción masiva, el impacto en el comercio y en la economía global, sería devastador; todas las naciones se verían afectadas debido a que no existiría ningún mecanismo para identificar estas armas de destrucción masiva, antes de que lleguen a su destino". (Montoya, 2002, pág. 14)

Es por ello que el Servicio de Protección Fronteriza y Aduanas (CBP)<sup>8</sup> creó la Iniciativa del Contenedor Seguro (CSI) para trabajar con otros Gobiernos y poder

---

<sup>8</sup> El Servicio de Protección Fronteriza y de Aduanas de los Estados Unidos es una organización dentro del Departamento de Homeland Security, que tiene a su cargo la administración, control y protección de la frontera estadounidense y sus puertos de entradas oficiales. CBP tiene a su cargo mantener fuera del país a terroristas y a las armas utilizadas por el terrorismo.

identificar los contenedores de alto riesgo e investigarlos en los puertos extranjeros antes que sean embarcados hacia los Estados Unidos. La Iniciativa del CSI se compone de cuatro elementos:

**“a) Identificar contenedores de alto riesgo:** El Servicio de Protección Fronteriza y Aduanas (CBP) estableció criterios y herramientas automatizadas para identificar los envíos de “alto riesgo”, como lo es la “Regla 24 horas” para que el Buque proporcione la información precisa y detallada del manifiesto de la carga al Servicio de Protección Fronteriza y Aduanas de manera electrónica 24 horas antes de que el Buque arribe al puerto extranjero con la carga, y así poder realizar el análisis de alto riesgo previo a la llegada del buque.; **b) Examinar los contenedores antes de ser enviados:** para proteger a los Estados Unidos y al comercio global de los riesgos que representan los terroristas internacionales, se debe llevar a cabo un examen de seguridad en el puerto de salida y no en el puerto de entrada.; **c) Utilizar tecnología para examinar contenedores de alto riesgo:** la Tecnología permite que la revisión se realice con rapidez y sin detener el movimiento del mercado. Esta tecnología incluye máquinas de rayos gamma y de rayos “X” de gran escala, así como aparatos de detección de radiación.; **d) Utilizar contenedores más seguros:** para salvaguardar la integridad de los contenedores extranjeros que se examinan”. (BASC, 2005, pág. 1)

Dada la seguridad que la Iniciativa del Contenedor Seguro (CSI) permite, que las inversiones realizadas en los puertos y por los socios de Estados Unidos, fortalezcan la seguridad contra la amenaza terrorista, el programa contempla que en caso de un ataque por medio de un contenedor, la red de puertos con esta iniciativa, fuera capaz de permanecer operando debido a que dichos puertos ya cuentan con un sistema de seguridad efectivo, y que impedirá y prevendrá a los terroristas activar algún mecanismo de detonación. Sin dicha red, el daño al mercado global causado por un ataque terrorista que involucre embarcaciones internacionales, tendría repercusiones de gran magnitud.

Debido a que el CSI se implementó primeramente en Canadá, e incrementó considerablemente la seguridad en los Estados Unidos, ya que permite comprobar que la aplicación del CSI facilita el flujo del mercado para así proteger el traslado de mercaderías. Cuando un contenedor es examinado por el CSI, el Servicio de Protección Fronteriza y Aduanas presenta la información adicional para que al arribar al punto de destino en los Estados Unidos, reduce el tiempo del proceso de desembarque, ya que la mayoría de los contenedores se ubican en el puerto de destino en una terminal por varios días previo a su desembarque para ser revisados, pero si el contenedor fue revisado en el punto de salida en el puerto extranjero, es liberado inmediatamente, lo cual reduce su desembarque en horas, lo cual hace al comercio global más ágil y seguro. De manera que el programa ya se encuentra en funciones en puertos y mega puertos del mundo. (Ver anexo 3) Los Requisitos para establecer un CSI son:

1. Los Puerto Marítimos deben tener un sustancial tráfico de Contenedores hacia los puertos de los Estados Unidos.
2. La Aduana debe estar preparada para inspeccionar carga originaria, de tránsito y de exportación.
3. Debe estar disponible el uso de equipos No Intrusivos para inspecciones, como Rayos Gamma o Rayos X, o equipo de detección por radiación.
4. Establecer un sistema automatizado de manejo del riesgo.
5. Compartir información crítica, de inteligencia, y de riesgo al Servicio de Fronteras y Aduanas de los Estados Unidos.
6. Realizar una Asesoría y comprometerse a resolver las vulnerabilidades que tenga la Infraestructura del Puerto.
7. Mantener programas de integridad, e identificar y combatir el Comercio Ilícito.

### 3.2 Alianza de aduanas y empresarios contra el terrorismo C-TPAT

De acuerdo al sitio de información de la asociación comercial personalizada contra el terrorismo el C-TPAT es la Iniciativa más inmediata posterior a los atentados, debido a que se creó en noviembre del 2001 y se da en forma sectorial, específicamente entre el gobierno estadounidense y el sector privado de ese país, con el fin de lograr relaciones de cooperación que fortalezcan y mejoren la seguridad en la cadena de suministro global y la seguridad en las fronteras de los Estados Unidos.

Dicho programa es uno de los medios más eficaces para proporcionar el máximo nivel de seguridad de la carga a través de una estrecha cooperación con las empresas internacionales de la cadena logística, tales como importadores, transportistas, consolidador de cargas<sup>9</sup>, agentes de aduanas, y los fabricantes. A través de esta iniciativa, el CBP solicita a las empresas que fortalezcan sus prácticas de seguridad, y que comuniquen a sus socios comerciales (proveedores) sus lineamientos con respecto a la seguridad para garantizar la integridad de la cadena de logística. Para identificar a las empresas que se integran al programa, estas obtienen una certificación y están comprometidas a minimizar los riesgos contra el terrorismo y el comercio ilícito, ya que aseguran una cadena de suministro segura para sus empleados, proveedores y clientes. Los beneficios que representa son:

**“a) Reducción de las inspecciones en aduanas de Estados Unidos.** La Aduana de los Estados Unidos ha aumentado significativamente sus tasas de inspecciones en los últimos años debido en gran parte al aumento del uso de las Inspecciones no intrusivas y otras herramientas de selección. Los envíos Certificados C-TPAT tienen de 4 a 6 veces menos probabilidades de someterse a una inspección.; b)

---

<sup>9</sup>Consolidador de carga: Persona natural o jurídica dedicada a la actividad de agrupar mercancías de distintos consignatarios para su tramitación y envío a un determinado país de destino.

**Comercio Libre y Seguro (FAST).** Las Cargas Certificadas C-TPAT que ingresen por transporte terrestre a los Estados Unidos desde Canadá o México pueden utilizar los carriles designados en las fronteras de Estados Unidos, siempre y cuando el importador, fabricante y el transportista sean miembros certificados. ;c) **Privilegios en la Línea Frontal.** Este privilegio es concedido a los envíos certificados C-TPAT cuando se han seleccionado para una inspección, pueden pasar primero y pueden ahorrarse tiempo y dinero al no realizar la espera, como otros que serán inspeccionados y no sean miembros.; **Comerciabilidad.** Con la participación en C-TPAT las empresas definitivamente obtienen la reputación y valor de marca ya que son una empresa con capacidad para asegurar la Cadena de Suministros.; d) **La lucha contra el terrorismo.** Es el beneficio más sustancial de C-TPAT y permite a los miembros de la comunidad comercial saber que están dispuestos a ir un paso más adelante para trabajar en conjunto y mejorar la seguridad internacional de la cadena de suministros y prevenir los problemas económicos globales.”(C-TPAT, 2008, pág. 1)

Las empresas certificadas C-TPAT, firman un acuerdo para realizar una auto evaluación de seguridad de la empresa y de sus socios comerciales (proveedores) en su cadena de suministros (desde el punto de origen hasta el punto de destino) utilizando los estándares del programa que deben implementar para poder cumplir con lo requerido y poder contar con dicha certificación puesto que éstos estándares se refieren a procedimientos de seguridad como, en el aspecto físico de las instalaciones de la empresa, la seguridad en la contratación del personal, capacitación e inducción, los controles de acceso a las instalaciones de la empresa, la seguridad en el transporte y en los contenedores, la seguridad en la logística, además del control y verificación con proveedores para tener la certeza y seguridad que ellos también cumplen con requisitos de seguridad.

La Certificación C-TPAT está abierta únicamente para las empresas importadoras en los Estados Unidos y para las empresas manufactureras de México y Canadá y el Transporte (terrestre, aéreo, marítimo y ferrocarril) que ingresa a los Estados

Unidos por éstas fronteras; lo que se pretende con este programa es que tanto las empresas importadoras de los Estados Unidos como sus socios comerciales (proveedores) y los actores que se incluyen en la cadena logística, implementen también sus controles de seguridad para garantizar la confiabilidad de los productos y en sus procesos. Debido a que está designado solamente las empresas de Estados Unidos, Canadá y México, se crea también el Programa de Alianza Empresarial para el Comercio Seguro (BASC), este programa que inició en 1996 y que era dirigido para la seguridad en materia de contrabando y control de narcóticos, pero que a partir de los atentados del 11 de Septiembre se vió obligado a dirigir la seguridad contra el terrorismo, lo que implica analizar tal programa como se verá a continuación.

### **3.3 Alianza empresarial para el comercio seguro BASC**

El programa BASC referido en el sitio de internet plantea los lineamientos en la gestión de seguridad en las operaciones comerciales, y expone que es una asociación internacional integrada por empresas privadas que se reunieron con el propósito de generar y fomentar prácticas seguras en las acciones propias del comercio exterior. De este modo, en BASC participan empresas que forman parte de la cadena logística del comercio internacional, administraciones de aduana y organismos de control (como departamentos de lucha contra el narcotráfico), autoridades portuarias y aeroportuarias. También adhieren organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos, la Organización Mundial de Aduanas, la Cámara de Comercio Internacional y la Asociación Latinoamericana de Logística.

Este programa funciona por medio de directrices basadas en la identificación de peligros y amenazas relacionadas con las actividades propias del comercio internacional, así como también de la evaluación y control, por lo que contribuye a la protección de empresas, empleados y clientes que puedan verse afectados respecto a tales amenazas. Este programa es creado en 1996, entre representantes del sector privado y público del continente latinoamericano para

una alianza empresarial para el comercio seguro, con la misión de facilitar y agilizar el proceso de transporte de bienes mediante el establecimiento de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística, en asociación con gobiernos, autoridades y empresas a nivel mundial. BASC se ha consolidado como modelo mundial de los programas de cooperación, gracias a la asociación exitosa entre el sector empresarial, aduanas, gobiernos y organismos internacionales, ya que ha firmado diversos acuerdos de cooperación y ha sido parte de Consejos Consultivos como en la Organización Mundial de Aduanas, quienes han adoptado este modelo como parte de la modernización del Sistema Aduanero de los países Latinoamericanos.

El Programa BASC, similar al C-PAT también se utiliza como una herramienta de certificación y estandarización de procedimientos, donde sus asociados establecen un Sistema de Gestión de Seguridad que brinda las medidas de prevención y protección al comercio tanto desde el punto de origen hasta el destino y ha sido reconocido por el CBP ya que ha homologado sus estándares de seguridad con los que requiere el C-TPAT.

Lo anterior hace que las empresas certificadas obtengan los beneficios y tratos preferenciales en el país de destino, en este caso los Estados Unidos, al igual que las empresas que han adquirido tal certificación, ya que son reconocidas como empresas seguras, y esto se traduce también en la agilización de sus exportaciones, puesto que disminuye la cantidad de inspecciones a la mercancía de ingreso a la aduana de los Estados Unidos y son liberados en el menor tiempo posible. El objetivo principal de BASC es promover el comercio internacional seguro, en forma específica realiza este objetivo por medio de:

“ a) Incentivar una cultura de seguridad y protección en el comercio internacional.; Establecer y administrar el sistema de gestión en control y seguridad de la cadena logística. c) Trabajar en coordinación con los gobiernos y organizaciones.; d) Fomentar alianzas estratégicas.; e) Generar confianza y credibilidad entre

empresas y gobiernos.; f) Fortalecer cooperación entre el sector privado y gobierno.” (BASC, 2005, pág. 1)

En el aspecto funcional del programa, las empresas que forman parte son auditadas periódicamente y por medio de esta certificación, ofrece la garantía de que sus productos y servicios son sometidos a una estricta vigilancia en todas las áreas mediante diversos sistemas y procesos, es por ello que refleja el compromiso por mejorar las condiciones de su entorno, y a su vez, contribuye a desalentar fenómenos que perjudican los intereses económicos, fiscales y comerciales del país. Al BASC ya se han adherido más de 2500 empresas del continente latinoamericano. (Ver anexo 4)

Los beneficios que representa el programa es relativo a la seguridad en el transporte del comercio lo que incentiva esta actividad, también facilita la entrada de los productos debido a esta certificación, lo que genera aumentar la credibilidad internacional y reduce el riesgo de que las cargas legales sean blanco de actividades ilícitas.

Así mismo fomenta un ambiente de trabajo seguro y reduce las primas de los seguros ya que minimiza la reincidencia en robos y asaltos de mercadería. Otro beneficio que una empresa puede adquirir es la validación por parte de C-TPAT, puesto que como se menciona anteriormente, las empresas con certificación BASC están homologadas con las empresas C-TPAT con las cuales tiene acceso a la realización de negocios.

Lo anterior se hizo a fin de enviar información a fin de que C-TPAT envíe a funcionarios a realizar una auditoría de cumplimiento, ya que de constatar esto, se cumple con los requerimientos establecidos y se le validará la certificación BASC, lo cual beneficia a las empresas ya que son reconocidas por la aduana de los Estados Unidos y agilizan su ingreso. Los resultados de este programa han sido positivos para las empresas que lo han adquirido, específicamente en la agilización de la entrada del producto al territorio estadounidense puesto que el socio importador adquiere su compra con mayor efectividad y seguridad, por lo

que el único aspecto negativo se debe al aumento de los costos en la adquisición del mismo. En el caso de Guatemala son solamente 18 empresas que lo han implementado. (Ver detalle en 4.4)

### **3.4 Marco normativo SAFE, para asegurar y facilitar el comercio global de la Organización Mundial de Aduanas OMA**

Basado en el Convenio de la Organización Mundial de Aduanas, primeramente es importante indicar que es un organismo internacional que se dedica a ayudar a los países miembros, que se representan por medio de sus instituciones encargadas de la administración aduanera, para cooperar y mantener un vínculo de comunicación

Dicha organización fue fundada en 1952 como el Consejo de Cooperación aduanera, nombre que utilizó hasta 1994, año que se cambió por el actual. La sede está en Bruselas Bélgica y su labor se basa en desarrollar reglas consensuadas en procedimientos aduaneros, así como prestar asistencia y aconsejar a los servicios de aduanas en función de sus objetivos en cuanto al comercio internacional.

La OMA cuenta en la actualidad con 174 Estados miembros y su actual secretario es Kunio Mikuriya. La OMA ha establecido una clasificación de productos a nivel internacional conocido como Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, dentro de éste, en el año 2005 se formuló el programa SAFE, que es un convenio internacional que contiene 17 estándares para aumentar la seguridad, facilidades comerciales, lucha contra la corrupción y la recolección de impuestos.

Dentro del Marco Normativo SAFE destacan las funciones en cuanto a los temas más relevantes y de importancia dentro de su ámbito, esta iniciativa se adoptó por unanimidad y su finalidad principal, ser un instrumento para asegurar y facilitar el comercio internacional, específicamente enfocado a vincular a las aduanas con los

mercados para destacar los beneficios que representa esta actividad. Dentro de los objetivos y principios que representa este Marco Normativo destacan:

“a) Establecer normas que garanticen la seguridad de la cadena logística y que faciliten el comercio a escala mundial con el objeto de aumentar la certidumbre y la predictibilidad.; b) Permitir una gestión integral de la cadena logística en todos los medios de transporte. c) Ampliar el papel, las funciones y las capacidades de las Aduanas de modo que puedan hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades del siglo XXI.; d) Reforzar la cooperación entre las Administraciones de Aduanas a fin de mejorar sus capacidades para la detección de los envíos de alto riesgo.; e) Reforzar la cooperación entre las Aduanas y las empresas. f) Fomentar la circulación fluida de las mercancías a través de cadenas logísticas internacionales seguras.”(OMA, 2005, pág. 3)

En estos objetivos y principios es notorio la necesidad y la búsqueda de la seguridad en el aspecto aduanal, puesto que el flujo de mercancías es un foco de tráfico de drogas, contrabando, atentados terroristas y otros actos ilícitos.

De esta cuenta la OMA busca lograr estos objetivos de facilitación al comercio en un marco seguro donde se hace indispensable lograr una interconexión entre las administraciones aduaneras y las empresas, ya que no solamente las aduanas son o serian las entidades responsables de brindar la seguridad y agilización comercial, por lo que es preciso contar con la cooperación del sector privado.

El SAFE señala en la parte introductoria que un pilar importante que es el de aduanas-empresas que consiste en que “cada Administración Aduanera creará una asociación con el sector privado para asegurar la seguridad de la cadena logística internacional. El objetivo principal de este pilar es la creación de un sistema internacional para identificar a las empresas privadas que ofrecen un alto grado de garantías de seguridad para su papel en la cadena logística. Estos socios pueden recibir beneficios tangibles dentro de dichas asociaciones como por ejemplo el procesamiento expeditivo y otras medidas.” (OMA, 2005, pág. 5) en

este apartado es posible notar que los socios comerciales, son los que interfieren en cualquier parte de la cadena logística como fabricantes, exportadores, importadores, transportistas, operadores portuarios, según lo señala el SAFE en sus objetivos y principios, de modo que se deben implementar medidas para que tanto las aduanas como las empresas interactúen en este pilar y asuman compromisos recíprocos para brindar la facilitación que se requiere en el comercio mundial sin dejar de lado la seguridad.

Este programa es basado en la idea de que el desarrollo del comercio internacional es un motor fundamental en la prosperidad económica, y que es susceptible de ser utilizado con fines terroristas, además de que podría ocasionar graves trastornos a la economía mundial, las administraciones de aduanas, (en tanto que son las encargadas en controlar y gestionar la circulación de mercancías) por lo que ofrece seguridad a la cadena logística y fomentar el desarrollo económico mediante la recaudación de ingresos fiscales. Como se mencionó anteriormente la OMA cuenta con 174 países miembros, que de acuerdo a la información de esta organización internacional, "representa el 99 % del comercio global" (OMA, 2005, pág. 2), así mismo también indica que las aduanas tienen competencias de gran importancia, como la autorización para inspeccionar la carga y las mercancías que ingresan y egresan del país miembro o que circulan dentro del mismo. El Marco Normativo SAFE consta de cuatro elementos básicos:

"a) El Marco armoniza los requisitos relativos a la información electrónica previa sobre los envíos destinados al interior y al exterior o que están en tránsito.; b) Cada país que adopte el Marco SAFE se compromete a utilizar un enfoque coherente de análisis de riesgos para abordar las cuestiones relacionadas con la seguridad.; c) El Marco estipula que, ante una petición razonable del país de destino basada en una metodología comparable de detección de riesgos, la Administración de Aduanas del país de despacho llevará a cabo una inspección de los contenedores y de la carga de alto riesgo destinados al exterior, de preferencia utilizando equipos de detección no invasivos tales como máquinas de rayos X de

gran potencia y detectores de radiación.; d) El Marco define las ventajas que obtendrán de las Aduanas los medios comerciales que cumplan las normas mínimas relativas a la seguridad de la cadena logística y que apliquen las mejores prácticas". (OMA, 2005, pág. 7)

Desde la perspectiva estatal, el SAFE implica el compromiso de los contratantes, así como el reconocimiento de los OEA respecto de determinados beneficios que se alcanzarán dentro de los que destacan:

a) La posibilidad de acelerar el despacho de la carga, reducir el tiempo de tránsito y reducir los costos de almacenamiento, para ello se les exigirá poca información para el despacho de la mercancía, procesamiento y despacho rápido, cantidad de inspecciones reducidas a la carga, utilización de técnicas de inspección no intrusivas cuando deba realizarse verificación, reducción de ciertos aranceles o gastos para los OEA que han cumplido todos los requisitos, entre otras; b) Acceder a la información, mediante la información de contacto de otros OEA, con su consentimiento, lista de todos los países que adoptaron el Marco SAFE, lista de normas de seguridad y mejores prácticas; c) Afrontar la interrupción del comercio a altos niveles de amenaza con medidas especiales, dentro de lo que se permite el procesamiento aduanero prioritario cuando el nivel de amenaza sea alto; d) Participar en programas de procesamiento a la carga, como el procesamiento de cuentas, en lugar de efectuar la liquidación de cuentas operación por operación, programas simplificados luego del ingreso o despacho, idoneidad para utilizar programas de auto auditoría o auditoría reducida, etc.

En las disposiciones del SAFE, hacen referencia a la magnitud de los compromisos y requerimientos que representa esta implementación tanto para las aduanas como para las empresas, por lo que implica realizarlo de manera gradual, según lo sugirieron los mismo miembros de la OMA, en este contexto requiere también una planificación que tienda a ponerlo en práctica para el verdadero beneficio del comercio, sin que se ocasionen obstáculos en los

procesos aduaneros de cada país tal como lo indican estas disposiciones. De los Considerando del SAFE indica:

“...el Operador Económico Autorizado comprende dentro de sus objetivos alcanzar mejores niveles de competitividad en las empresas y por esa vía fortalecer los lazos comerciales con terceros países a través de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo”, lo que hace que el Estado adquiera el compromiso de insertarse a la necesidad de brindar seguridad en los productos que egresan del país, por otra parte visualiza la intención de adquirir los requerimientos de competitividad empresarial ya que estos determinan el éxito en el comercio internacional. Los resultados de este programa se evidencian en el flujo agilizado del comercio exterior específicamente en el paso por las aduanas de salida en los países que han acogido tal programa, como Corea, Japón, Malasia, entre otros, pero que se debe al bajo nivel de corrupción en sus aduanas y la disponibilidad de las empresas para apoyarlo y proveer información de los bienes y servicios que exportan.

#### **3.4.1 Operador Económico Autorizado**

El Operador Económico Autorizado (OEA) es una acreditación y certificación otorgada por la administración aduanal del país que exporta luego de un proceso de auditoría y procesos de administración de estados financieros, por lo que un OEA pueden ser todas las empresas involucradas en la cadena logística.

Basado en el Marco Normativo SAFE, se le llama así porque figura como uno de los requerimientos del proceso del OEA y sirve para asegurar y facilitar el Comercio Global de Aduanas, el cual ya ha sido implementado por Australia, China, Hong Kong (Región Administrativa especial de China) Corea, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y la Unión Europea, y propone certificar la adecuación de las empresas a estándares de seguridad, los cuales procuran garantizar la seguridad de la carga, disminuyendo así la cantidad de mercadería a ser examinada en las aduanas. Así mismo ofrece a sus miembros el reconocimiento mutuo por parte de los otros países, facilidades de ingreso a los

mercados, haciendo más rápido su pase por los controles aduaneros, ahorrando de esta forma los beneficios que están enfocados para el sector público y privado.

#### **3.4.1.1 Beneficios para el sector privado**

1. Facilidad de acogerse a los procedimientos aduaneros simplificados y presentar declaraciones breves de entrada y salida de mercancías.
2. Reducción de controles físicos y documentales.
3. Facilidad para realizar los controles pertinentes en las dependencias del operador.
4. Prioridad en el despacho y habilitación de carriles rápidos.
5. Ventajas financieras en el momento de pago de tributos y aranceles
6. Reducción de tiempo y costos, y aumento de la competitividad en los mercados internacionales.
7. Obtención del sello de garantía que acredite a los operadores confiables y seguros.

#### **3.4.1.2 Beneficios para el sector público**

1. Crea la capacidad en las instituciones públicas para la gestión del programa, contribuyendo con su eficiencia y transparencia.
2. Promueve concordancias junto con el sector privado para la introducción de mecanismos de facilitación del comercio.
3. Genera un incremento del flujo de información sobre la operativa de la cadena logística para su utilización en los sistemas de análisis de riesgo.

Posterior a la descripción de las iniciativas formuladas, el panorama que visualiza el desarrollo de estas mismas se identifican dos elementos sustanciales en la búsqueda de sus objetivos que son: el contexto aduanal y empresarial, ya que para la implementación es notorio el compromiso que se demanda de estos dos sectores. En este contexto es importante exponer sobre la situación de la cadena logística con la que cuenta el Estado guatemalteco ya que CSI es una iniciativa

propriadamente estadounidense que busca el control de los contenedores para evitar un ataque terrorista o el ingreso ilícito de drogas derivado del narcotráfico, es decir que para Estados Unidos este programa representa seguridad y para las empresas la agilización en la cadena logística.

Para el Estado guatemalteco representa en materia económica el aumento de las exportaciones tomando en cuenta la cercanía geográfica con el mayor socio comercial que se tiene. Por otra parte, el C-TPAT es un programa destinado solamente para los miembros del NAFTA<sup>10</sup>, pero que se vincula con el programa BASC, ya que se vinculó para poder hacer que las empresas exportadoras obtuvieran una certificación que permitiera establecer un ambiente de confianza y seguridad en la cadena logística, igualmente el Normativo SAFE es un compromiso que el Estado guatemalteco como miembro de la OMA cumple en fase inicial pero que debe acogerlo ya que no es opcional para sus Estados miembros de hecho, el título “normativo” demanda compromiso como sujeto de derecho internacional, en el momento de suscribirse a este convenio.

---

<sup>10</sup> El NAFTA es un Bloque comercial de ámbito regional, lo conforman Estados Unidos, Canadá y México.

## CAPÍTULO IV

### GUATEMALA Y EL COMERCIO INTERNACIONAL: PROGRAMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS

#### 4.1 Caracterización del comercio internacional guatemalteco

El comercio internacional se caracteriza por medio de los acuerdos comerciales que el Estado tiene y la producción de productos exportables. Para tener un panorama del comercio internacional guatemalteco comprendiendo a este como el intercambio de bienes y servicios a nivel global es necesario describir el marco internacional que tiene el Estado guatemalteco con el mundo por medio de los tratados comerciales con los que cuenta, haciendo referencia al comercio exterior, es decir la parte que configura las normativas que adquiere en función de las exportaciones e importaciones.

En este contexto es importante mencionar que el Estado guatemalteco se vió impulsado a realizar políticas dirigidas a la apertura comercial derivado de su adhesión a la OMC en 1995, y en seguimiento de las Políticas de Ajuste Estructural<sup>11</sup> ya que el objetivo principal de la Organización Mundial de Comercio es el de ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores e importadores a llevar a cabo sus funciones libres de trabas comerciales y que por ende el auge económico sea un motor para el desarrollo para los países miembros de este organismo, en tal sentido los tratados comerciales que tiene el Estado con el mundo, facilita y regula los mecanismos de control arancelario y que por ende responde a las exportaciones.

Los Tratados de Libre Comercio, son considerados por el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) como una herramienta fundamental para la promoción de la inversión extranjera directa, puesto que permite la ampliación para los consumidores de los productos guatemaltecos en el exterior en los

---

<sup>11</sup> Ver detalle en 2.4

mercados internacionales. De manera que el Estado guatemalteco ha suscrito tratados comerciales con otros Estados y con los siguientes países: México, con el que se tiene un TLC que entró en vigor a partir del 15 de marzo del 2001, de la misma manera el DR-CAFTA que es el tratado de comercio con los Estados Unidos y República Dominicana y que entró en vigencia a partir de junio del 2006.

Se tiene un TLC con Taiwán que entró en vigor a partir de septiembre del 2005; y tiene un TLC a partir del 2009 con Chile y Colombia. A estos tratados se le debe agregar el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA) que se encuentra en proceso de traducción a los idiomas oficiales de los miembros y que se prevé que entrará en vigor a partir del 2012; y mantiene negociaciones con Canadá, Panamá y el CARICOM y por parte de las autoridades del Ministerio de Economía hace referencia al interés por iniciar negociaciones con el MERCOSUR (Brasil, Argentina, Venezuela, Uruguay y Paraguay), el TLC más reciente es el que entró en vigencia con Perú a partir del 11 de diciembre del 2011.

Adicionalmente el Estado guatemalteco tiene acuerdos de protección a las inversiones entre Argentina, Cuba, Corea, Chile, Taiwán, México, Ecuador, Colombia, España, Francia, Holanda, República Checa, Suiza, Suecia, Alemania, Bélgica, Finlandia, Israel y Canadá. En cuanto a la política dirigida al comercio exterior del país, de acuerdo al Ministerio de Economía, este tipo de comercio se encuentra ante el proceso de globalización mundial de los productos y servicios y ha establecido una política de apertura de suscripción de acuerdos comerciales para mejorar las exportaciones.

Como resultado de estos tratados que Guatemala tiene con la comunidad internacional, tomando en cuenta el cuadro No. 7, las exportaciones se han incrementado durante la última década, principalmente para los sectores de productos tradicionales como el azúcar, café y el banano, pero a pesar del crecimiento en materia de exportaciones las crisis financieras afectaron las exportaciones como se puede observar en el 2009, ya que un año atrás (2008) se

dió una crisis financiera en Estados Unidos por sobrevaloraciones de producto, crisis crediticia e hipotecaria, relativas a causas que todavía se analizan, pero para el año 2010 las exportaciones se repusieron y continúan en auge.

**Cuadro No. 1**

**Ingreso de divisas por exportaciones en millones de dólares 2004-2010**

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>3,074.42</b>	<b>3,644.83</b>	<b>3,813.66</b>	<b>4,219.40</b>	<b>5,034.55</b>	<b>4,795.31</b>	<b>5,490.74</b>
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS</b>	<b>1,244.86</b>	<b>1,456.84</b>	<b>1,449.54</b>	<b>1,560.04</b>	<b>1,540.89</b>	<b>1,855.57</b>	<b>2,087.57</b>
Azúcar	444.17	484.04	531.12	525.78	377.41	471.82	723.02
Café	424.74	575.32	529.55	587.99	660.13	589.24	705.48
Banano	277.48	289.12	266.02	302.38	322.92	494.29	351.57

Fuente: Banco de Guatemala, Departamento de Estadística, 2012.

En este contexto se tiene que los sectores que conforman la economía guatemalteca son: la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería puesto que el país contiene grandes cantidades de níquel, además de que existen minas de oro, plata, jade y cobre. Otro sector es el industrial que opera en la transformación de alimentos, ensamblado de vehículos, aparatos eléctricos, pinturas bebidas y textiles. De manera que estos elementos que se encuentran dentro de la economía guatemalteca son producidos para consumo interno y para exportación, de esta cuenta es necesario exponer sobre la composición de las exportaciones. En resumen el comercio internacional guatemalteco se caracteriza por: a) Contar con tratados internacionales con socios comerciales que adquieren los productos y servicios que el país elabora.; b) El beneficio geoestratégico en el posicionamiento de aduanas vía aérea, terrestre y marítima con salida a los dos océanos, el empleo directo e indirecto a través de las empresas involucradas en la cadena logística y de suministros, c) Infraestructura que, si bien no es óptima, se logran las exportaciones e importaciones.

Por otra parte, la competitividad es un factor importante en el desarrollo del comercio internacional, principalmente para las empresas propias de la cadena logística ya que de acuerdo al gestor del sistema BASC de Transmares S.A señala:

“...que debido a la tendencia actual en el mundo, está inclinada a tratar de reducir los factores de riesgo de las negociaciones comerciales entre países, y si no podemos demostrar que tenemos una adecuada administración de riesgos, quedamos fuera del escenario de la economía mundial”. (Asteguieta, 2012, pág. 1)

#### **4.2 Composición de las exportaciones de Guatemala (productos tradicionales y No tradicionales)**

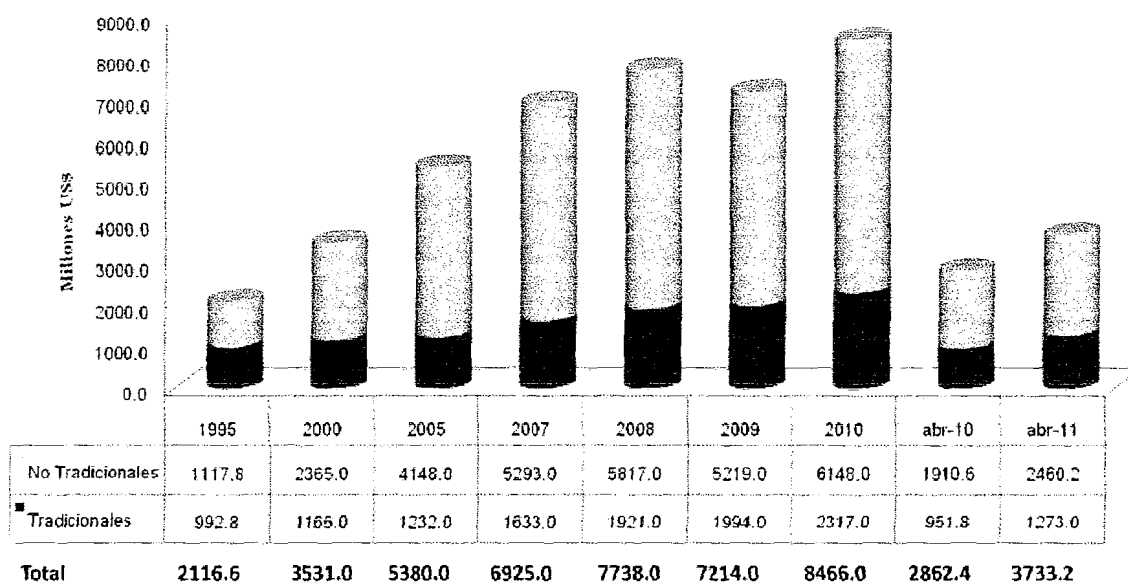
Según la Agencia de Productos No Tradicionales de Guatemala (AGEXPORT) las exportaciones de Guatemala se componen por medio de dos rubros que son los productos tradicionales y los no tradicionales, en este sentido los primeros son: el cardamomo, el azúcar, banano, y el café, y los no tradicionales se subdividen en productos agrícolas, vestuario y textiles, artesanales, manufacturados, hidrobiológicos y muebles. Dentro de estos productos que se pueden mencionar son los aceites esenciales, coliflor, pacaya, piña, tejidos, hilos, hilazas, antigüedades, bisutería, cerámica, calzado, cuero metal, minerales, camarón, pescado etc.(Ver detalle en anexo 5)

Los Productos no tradicionales adquieren un mayor porcentaje en el mercado de la exportación lo que hace la categoría más importante. La siguiente grafica permite notar el crecimiento que han tenido los productos tradicionales y no tradicionales.

## Gráfica No. 2

### Crecimiento de las exportaciones

Productos Tradicionales/no Tradicionales (en millones de dólares) 1995-2011



Fuente: Pólizas de exportación del Banco de Guatemala, Departamento de Estadística.

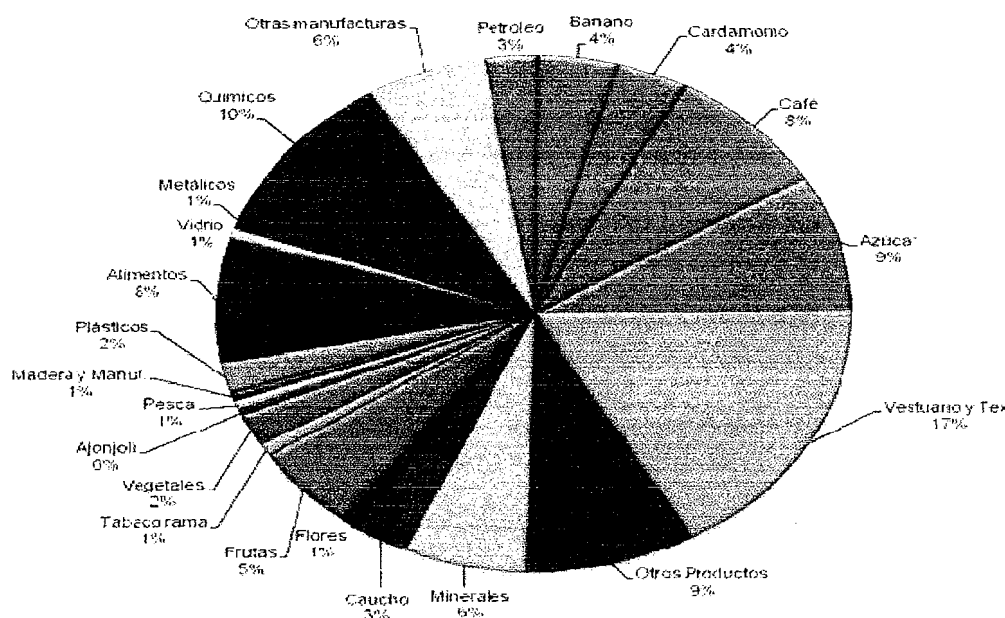
De manera que los productores que realizan este proceso son para consumo externo e interno del país y se dividen en sectores, en este contexto el Banco de Guatemala (BANGUAT) indica que el sector de agricultura, conforma la cuarta parte del Producto Interno Bruto, dos tercios de las exportaciones y la mitad de la fuerza laboral del país.

Los principales productos que se exportan son el café, el azúcar, bananos y plátano, en un segundo plano también se cultiva tabaco, algodón, maíz, frutas y todo tipo de hortalizas, dentro de los productos no tradicionales se incluye el brócoli, col de Bruselas, arveja china, ajonjolí, espárragos y chile estos productos en su mayor parte se destinan al exterior.

El sector de la ganadería para consumo interno y para el exterior mayormente dirigido a Honduras y El Salvador. La pesca es un medio importante

principalmente para la costa sur, en este sector los principales productos de exportación son los camarones, langostas y calamares. Tomando en cuenta la división de los productos producidos en el país, es importante precisar sobre la participación de los productos exportables que el BANGUAT identifica en la siguiente gráfica:

**Gráfica No. 3**  
**Participación en total de exportaciones. 2010**



Fuente: Banco de Guatemala, Departamento de Estadística.

Los resultados en materia de exportación de acuerdo a datos del Banguat indican que el monto total de las exportaciones, para "octubre del 2011 se situó en US\$8,682.5 millones de dólares, superior en US\$1,752.4 millones (25.3%) al monto registrado del mismo mes en el 2010 que fue de US\$1,082.8 millones (12.5%) que lo conforman artículos de vestuario, con US\$1,049.3 millones (12.1%); Piedras y metales preciosos y semipreciosos, con US\$714.0 millones (8.2%); Azúcar, con US\$464.0 millones (5.3%); y Banano, con US\$423.1 millones (4.9%); productos que, en conjunto, representan el 43.0% del total. Los principales destinos de las exportaciones a octubre de 2011, según su importancia, son:

Estados Unidos de América con US\$3,598.0 millones (41.5%); Centroamérica con US\$2,321.4 millones (26.7%); Eurozona con US\$574.6 millones (6.6%); México, con US\$406.2 millones (4.7%); y, Panamá con US\$209.4 millones (2.4%)". (BANGUAT, 2011, pág. 1)

### **4.3 Factores que interfieren en la agilización del comercio internacional de Guatemala**

Los factores que interfieren en la agilización del comercio internacional, específicamente en las exportaciones que tienen como punto de salida desde el territorio guatemalteco es decir, la cadena logística y obedecen a situaciones más específicas como la falta de una cultura de seguridad en los que intervienen en la cadena logística y los servidores públicos, tal y como lo afirma Jorge Wellman Gerente de la Empresa ODISEA en la entrevista sostenida respecto al tema, puesto que al preguntársele sobre cuáles eran los factores que obstaculizan el desarrollo del comercio internacional del país indicó que eran "...la burocracia, la falta de cultura de seguridad y falta de compromiso del Recurso Humano, principalmente de los servidores públicos".(Wellman, 2011, pág. 1)

De acuerdo a las entrevistas realizadas, esta afirmación concuerda y se amplía con la opinión de Juan Pablo Asteguieta de la empresa Naviera Transmares S.A. (certificada BASC) puesto que al ser consultado sobre los factores que limitan el comercio internacional refirió que, en términos generales se debe al narcotráfico, corrupción en las aduanas debido a que esto debilita la imagen del país.

Así mismo, Anabella Orellana de Combex-IM (Certificada BASC) expresa que son las rutas de acceso, la inseguridad en el transporte y la corrupción. Los factores mencionados obedecen al tema de la corrupción en aduanas y la inseguridad en cuanto a hechos delictivos como el robo, contrabando y la lentitud de los procesos en la cadena logística, factores que persisten a pesar de tener la certificación BASC y que se concentran dentro del sector público, ya que de acuerdo a Flor de María Méndez, ejecutiva Jr. quien formó parte de BASC Guatemala señala la

lentitud en los procesos aduaneros, la corrupción y la falta de transparencia, lo que hace necesario referir sobre la burocracia del país.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española en su Vigésima Segunda Edición, burocracia se refiere a la influencia excesiva de los funcionarios públicos, ante esto es posible notar que es uno de los factores que impide la agilización puesto que la influencia excesiva en los agentes aduaneros hace que se genere desconfianza en las autoridades del punto de destino de las mercaderías guatemaltecas, ya que de acuerdo a Carolina Roca Jefa de la Súper Intendencia de la SAT, esta burocracia se concreta en el contrabando y la defraudación aduanera, por lo que en el 2010 se juramentó a 22 nuevos administradores y sub administradores de aduanas bajo la visión de una aduana moderna. "Con la mira puesta en reducir el contrabando y la defraudación aduanera, Carolina Roca, jefa de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), juramentó ayer al nuevo personal que tendrá bajo su responsabilidad administrar las aduanas del país" (El Periódico, 2010, pág. 5)

De esta manera es posible identificar que la burocracia en las aduanas funciona por medio de la defraudación en esta actividad, lo que al ser reflejado en la opinión pública por medios de comunicación ocasiona que los agentes de la cadena logística en el territorio del punto de destino de la mercadería adquieran desconfianza en cuanto a la cultura de seguridad que tienen los servidores públicos y esto genera el aumento de control en lo que se importa y por ende afecta la agilización en el comercio internacional propio de las exportaciones guatemaltecas. Entonces se tiene que los factores que evitan la agilización son la burocracia, la falta de cultura de seguridad y la falta de compromiso en los servidores públicos como lo afirma Wellmann, y ante esto es necesario estudiar cuales son los sistemas voluntarios de seguridad que acogen las empresas guatemaltecas en el marco de la seguridad como factor de competitividad en el comercio internacional.

#### **4.4 Los sistemas voluntarios de seguridad implementados por las empresas guatemaltecas en el comercio internacional.**

Los sistemas voluntarios de Seguridad a los que tienen acceso las empresas guatemaltecas: La alianza empresarial para el Comercio Seguro (BASC) y el Marco Normativo de la OMA, el cuál funciona a través de la figura del Operador Económico Autorizado. De manera que el BASC funciona en Guatemala a través de su Capítulo "BASC Guatemala" establecido en el año 2,004 por 15 empresas privadas visionarias que confiaban y creían que las empresas del país necesitaban adoptar este tipo de programas para ser más competitivos en el mercado mundial, ya que a raíz de todos los ataques terroristas que ocurrieron, presionaba hacia la idea de que la Seguridad se convirtió en un factor de competitividad en el Comercio Internacional, lo que implicaba esta nueva implementación en los involucrados en la cadena logística guatemalteca.

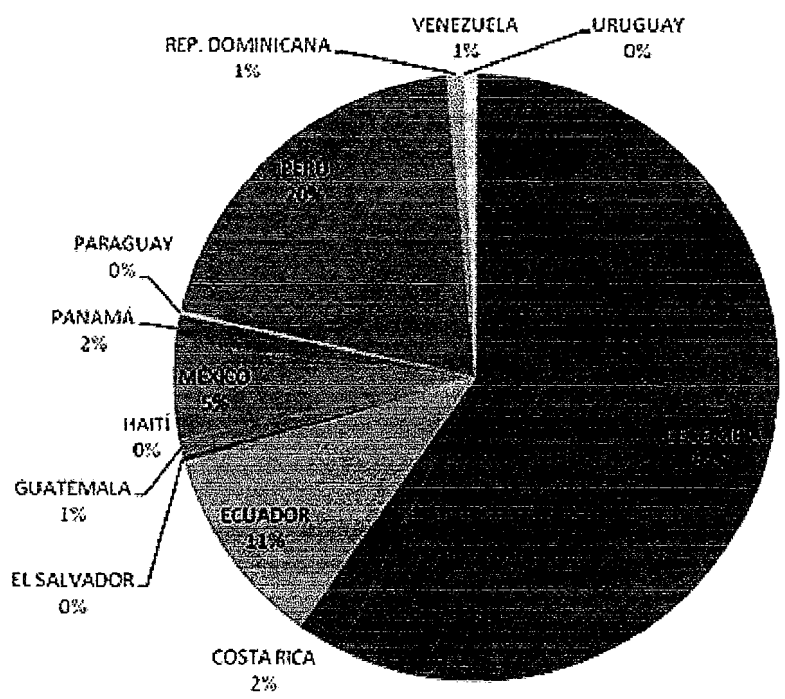
Como se mencionó anteriormente, ante las situaciones que afronta el comercio internacional, requieren de estándares y normas de seguridad que sean regulados por un ente internacional para garantizar que el producto está sometido a sistemas que permitan proveer determinado fin.

De la misma manera el sistema voluntario de seguridad se crea en función de los atentados y peligros que enfrenta el desarrollo del comercio internacional por lo que se crea una figura no gubernamental que busca la seguridad y agilización en el comercio internacional, que se describió anteriormente, conocido como BASC, puesto que es una alianza empresarial que inicialmente se instituyó como una iniciativa por medio de la alianza anti contrabando de mercaderías.

Por otra parte a raíz de que el comercio internacional adquirió nuevas dimensiones en materia de seguridad, esta organización promueve también el comercio seguro en el aspecto de que acata las normativas y estándares requeridos para su ingreso en cualquier empresa que importe alguna mercadería bajo este sistema de

certificación. La siguiente gráfica expone el total de empresas con la certificación BASC que en Latinoamérica se tiene:

**Gráfica No. 4**  
**Empresas con certificación BASC a nivel latinoamericano**



Fuente: Business Alliance for Secure Commerce (BASC)

En cuanto al 1 % de la grafica No. 2 correspondiente a Guatemala, es decir a las empresas guatemaltecas que han adoptado este programa, según el capítulo para el país, hasta octubre del año 2011 son 18, de las cuales tres son afiliadas/fundadoras y el resto solamente afiliadas tal y como lo expone el cuadro No. 1. BASC tiene una carta de entendimiento con la Cámara de Comercio Guatemalteco Americana AMCHAM, lo que implica que las empresas que están afiliadas a esta tendrán acceso a los mismos estándares de seguridad BASC y por ende al C-TPAT. "A través de esta acción de cooperación buscamos fomentar el intercambio de información comercial entre las partes que ayude a evitar de manera más eficiente el fraude aduanero, el terrorismo, el contrabando, el tráfico

ilícito de estupefacientes y el desvío de productos químicos precursores de estupefacientes, explica Carolina Castellanos, directora ejecutiva de AMCHAM”(AmCham, 2010, pág. 1)

**Cuadro No. 2**  
**Listado de empresas Certificadas**  
**BASC Guatemala**

No.	EMPRESA	Tipo de Empresa	Estado
1	ASEMARPORT	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00009-2
2	Bananera Nacional, S.A.	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00015-2
3	COMBEX IM	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00007-3
4	Consolidados 807, S. A.	Afiliado / Socio Fundador	Certificado No. GMTGUA00010-3
5	Empresa Portuaria Quetzal	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00005-3
6	Escuela Nacional Central de Agricultura	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00014-2
7	Fruta Mundial, S. A.	Afiliado / Socio Fundador	Certificado No. GMTGUA00004-3
8	Puerto Santo Tomás de Castilla	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00001-4
9	Servicio de Seguridad Integral, S.A.	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00012-2
10	Servicios Portuarios, S. A.	Afiliado / Socio Fundador	Certificado No. GMTGUA00006-3
11	TRANSMARES, S. A.	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00011-2
12	Transportes ALDERSA	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00013-2
13	Servicios Integrados ATA, S.A.	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00016-2
14	Almacenadora del País, S.A.	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00017-1
15	DeRoyal Guatemala, S.A.	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00018-1
16	Grupo Escorpión, S.A.	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00019-1
17	Extractora del Atlántico	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00020-1
18	Central Almacenadora, S.A.	Afiliado	Certificado No. GMTGUA00021-1

*\*Información actualizada al 25 de octubre del 2011.*

*Fuente: Bussines Alliance for Secure Commerce- Guatemala.*

Según el programa BASC para Guatemala este representa una alternativa que certifica el sistema de gestión en control y seguridad, y que le brinda agilidad en el ingreso al punto de destino de las mercaderías exportadas en la cadena logística y es opcional a las empresas, ya que como se mencionó en el punto propio de esta iniciativa, adquirir la certificación BASC representa un beneficio específicamente para los socios comerciales de Estados Unidos ya que está ligado al C-TPAT que

es el programa de seguridad más inmediato posterior a los atentados terroristas en dicho país.

#### **4.4.1 Desarrollo del Operador Económico Autorizado (OEA) en Guatemala**

Otro sistema voluntario que esta en fase de implementación es el Operador Económico Autorizado OEA, que como se menciona en el capítulo anterior, dicho programa funciona dentro de la organización en cuanto a seguridad de aduanas impulsado por la OMA ya que en el 2005 se adoptó el marco normativo para asegurar y facilitar el comercio global por medio de la cadena de suministros, para el pleno reconocimiento de las empresas como colaboradoras asociadas en estas tareas. Esto da origen a la figura del Operador Económico Autorizado (OEA), los beneficios expuestos anteriormente del programa OEA están dirigidos a todos los operadores de la cadena logística y se obtendrán en medida que las aduanas y las empresas implementen este programa.

En este contexto Guatemala firmó una carta de intención de implementar este marco normativo y a nivel centroamericano a partir del 2008 entró en vigencia el Código Aduanero Uniforme Centroamericano CAUCA que contempla la figura OEA. En Guatemala la figura de un Operador Económico Autorizado se define como las personas individuales o jurídicas que en cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad y de las normas, requisitos y obligaciones establecidos en la ley aduanera vigente y el Servicio Aduanero, serán considerados como operadores económicos confiables y seguros y gozarán de las facilidades concedidas por la aduana, en su relación como socios.

De esta cuenta el marco legal del OEA en Guatemala ya se encuentra establecido en lo que al aspecto jurídico se refiere, bajo el Acuerdo de Directorio número 14-201012 donde se establece la implementación para la calificación, habilitación registro y control del Operador Económico Autorizado. (Ver anexo 6).

De manera que de acuerdo al informe “ Acciones relacionadas con transparencia en combate a la corrupción” de la SAT, indica la certificación de una empresa dentro del OEA se realiza un plan piloto y dentro de los requerimientos que la SAT requiere para poder optar a la Certificación del OEA posterior a la ejecución del plan piloto, la empresa debe contar con una autoevaluación inicial y luego de tener el Diagnóstico y saber que cumplen con los requisitos se solicita formalmente a la SAT la Auditoria para dicha Certificación (2010:39). Por lo que actualmente la Almacenadora CEALSA, está en la fase de la Autoevaluación para luego poder solicitar la Auditoria formal a la SAT. Así mismo, dicho informe refiere que la empresa Fogel de Centroamérica (exportadores de refrigeradores) está por solicitar también su Auditoria y obtener los beneficios del OEA y así poder agilizar sus exportaciones, las empresas que calificaron para implementar el plan piloto de la OEA fueron AVON Export Limitada y COBIGUA S.A. (2010:40)

De acuerdo a la entrevista realizada a Wellmann indica que, Avon Export Limitada implementa los estándares de seguridad requeridos por SAT para poder cumplir y poder ser un OEA, y dado que los estándares son en un 95% similares a la Certificación BASC, decide capacitar a sus colaboradores en el tema de BASC, y cuenta con Auditores Internos de este programa que tienen el conocimiento y las herramientas necesarias para poder cumplir con los estándares, siendo así que han implementado un Sistema de Gestión en Control y Seguridad que servirá de soporte para la Auditoria.

---

12 La Superintendencia de Administración Tributaria publicó el jueves 6 de octubre de 2011, en el tomo CCXCII No. 95 página 4 del Diario de Centroamérica el acuerdo número SAT-S-219-2011 y por error consignó mal la fecha, siendo al correcta 2 de noviembre del 2010.

En cuanto a COBIGUA desistió de su participación en dicho Plan Piloto, ya que su casa Matriz en Estados Unidos está Certificada C-TPAT, programa del cual han sido evaluados como proveedores y parte de la cadena de suministro de Chiquita Brand Logistics, por lo que no tuvieron interés en dicho proyecto de SAT.

#### **4.5 Beneficios que obtienen las empresas guatemaltecas con la aplicación de los programas e iniciativas de seguridad**

De acuerdo a los dos sistemas voluntarios de seguridad a las que tienen y tendrán acceso las empresas nacionales que operan en la cadena logística, es posible identificar que por medio la certificación BASC, como programa que ya se encuentra en ejecución, que se fomenta una cultura de seguridad empresarial por parte de los que operan en la cadena logística, y de la misma manera genera la oportunidad de negocios con nuevos importadores en el extranjero puesto que tener este tipo de certificación genera confianza con estos mismos. Otro beneficio obedece al mismo fin, es decir que disminuye el riesgo de incautaciones y penalidades impuestas por parte de las autoridades del punto de destino, además de que el hecho de contar con esta certificación protege y fortalece la imagen de la empresa que exporta hacia los socios comerciales y las autoridades aduaneras en el exterior, debido a que se reducen los riesgos de que las cargas sean utilizadas para actividades ilícitas o robos de la carga.

Las empresas que exportan adquieren el beneficio de optimizar los procesos y operaciones propias de la cadena logística del comercio internacional, y en este contexto también es factor de competitividad en las empresas a nivel mundial ya que de acuerdo a Wellmann en la entrevista realizada, indica que anterior a los atentados terroristas la seguridad era un costo o gasto, para la actividad económica, actualmente es un factor de competitividad que logra mediante controles y procedimientos de seguridad agilizar el comercio internacional reduciendo los riesgos inherentes a la actividad económica.

Por otra parte, en cuanto al proceso de implementación del OEA el beneficio está en proceso debido a la realización de las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo internacional, pero que en el mediano plazo tendrá efectos positivos debido al alcance del pilar aduanas-empresas, por lo que logrará la agilización de los procesos aduaneros para las mercaderías puesto que la empresa certificada ya sea por BASC o por el OEA será incluida dentro de bases de datos a la que tendrán acceso las aduanas de los países que figuran dentro de la OMA para poder ser objeto de análisis de riesgo ante una importación de procedencia dudosa.

Por lo que la participación del OEA en el proceso de aplicación requiere de la participación fundamental por parte del sector privado, puesto que los participantes en la cadena logística logran adquirir niveles aceptables en la seguridad dentro de sus empresas además de fortalecer las relaciones con la agencia aduanera donde salgan sus exportaciones quien a su vez procurará la facilitación del comercio.

#### **4.6 Qué hacen las empresas para implementar los programas e iniciativas de seguridad**

Inicialmente las empresas deben estar concientes de la importancia de implementar dichos programas en sus empresas, y saber que las inversiones que esto conlleve se traducirá en beneficios para las mismas y para Guatemala. La primera acción es entonces concientizar a la organización y a sus colaboradores de la necesidad y la finalidad de acogerse a los programas expuestos, tomando en cuenta los requerimientos que cada programa solicita para poder optar a dichas certificaciones, en el caso de Guatemala se puede mencionar las acciones que las empresas realizan para optar a la certificación BASC, las cuales se basan en tres reglas: "1. Decir lo que se hace (establecer procedimientos) 2. Hacer lo que se dice (la aplicación de los procedimientos) 3. Poder demostrarlos (Registros como evidencia).

En base a estas reglas se establecen 5 etapas

1. Etapa de *Planificación* para implementar el Programa
2. Etapa del Desarrollo del programa (para esto ya se debió establecer con anterioridad los representantes de los procesos)
3. Etapa de la Implementación
4. Etapa de la Certificación (por parte del ente Certificador)
5. Etapa de seguimiento y mejora de procesos” (BASC, 2005, pág. 1)

Se puede observar entonces que, dentro de las acciones la finalidad es optar a la Certificación la cuál se basa en ingresar en un proceso de auditoría, donde el ente Certificador hace una revisión de los diferentes procedimientos que la empresa definió, implementó y plasmó para poder cumplir con los requisitos, tales como procesos administrativos, de operaciones, de recursos humanos y controles de acceso, para el cumplimiento de los estándares de seguridad, por lo que de acuerdo a los sistemas voluntarios descritos, lo que hacen las empresas en forma individual, es decir como persona jurídica es suscribirse a las asociaciones internacionales dedicadas a contrarrestar los riesgos que representan las amenazas del tráfico ilícito como los artefactos del terrorismo o del narcotráfico, en este contexto obedece propiamente al BASC.

En el aspecto público se logró observar que ambos sectores mantienen reuniones con el ente que administra las aduanas es decir la SAT, como la que se sostuvo el pasado 19 de octubre del 2011, donde los administradores de las aduanas guatemaltecas presentaron el programa voluntario del OEA-GT para que los empresarios evalúen la decisión de formar parte del mismo. De acuerdo al boletín informativo de la SAT a la reunión fueron invitadas las 50 empresas importadoras con mayor representatividad en operaciones aduaneras y recaudación de los derechos e impuestos derivados del comercio exterior, las que en su conjunto representan el 40.25% del total de la recaudación en aduanas. Por su parte, el licenciado Rudy Villeda, Superintendente de Administración Tributaria, señaló la

importancia de este programa, el cual responde a un conjunto de estándares internacionales de seguridad que buscan proteger el comercio internacional y que se encuentran recogidas en el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global de la Organización Mundial de Aduanas. (Ver anexo 7)

## **CAPÍTULO V**

### **ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL GOBIERNO Y LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA AGILIZACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONAL DE GUATEMALA**

Para efectos del presente capítulo, es importante destacar a los actores involucrados que intervienen en el comercio internacional y exterior del país, siendo estos: el gobierno del Estado de Guatemala y los sectores que participan en la cadena logística para la exportación.

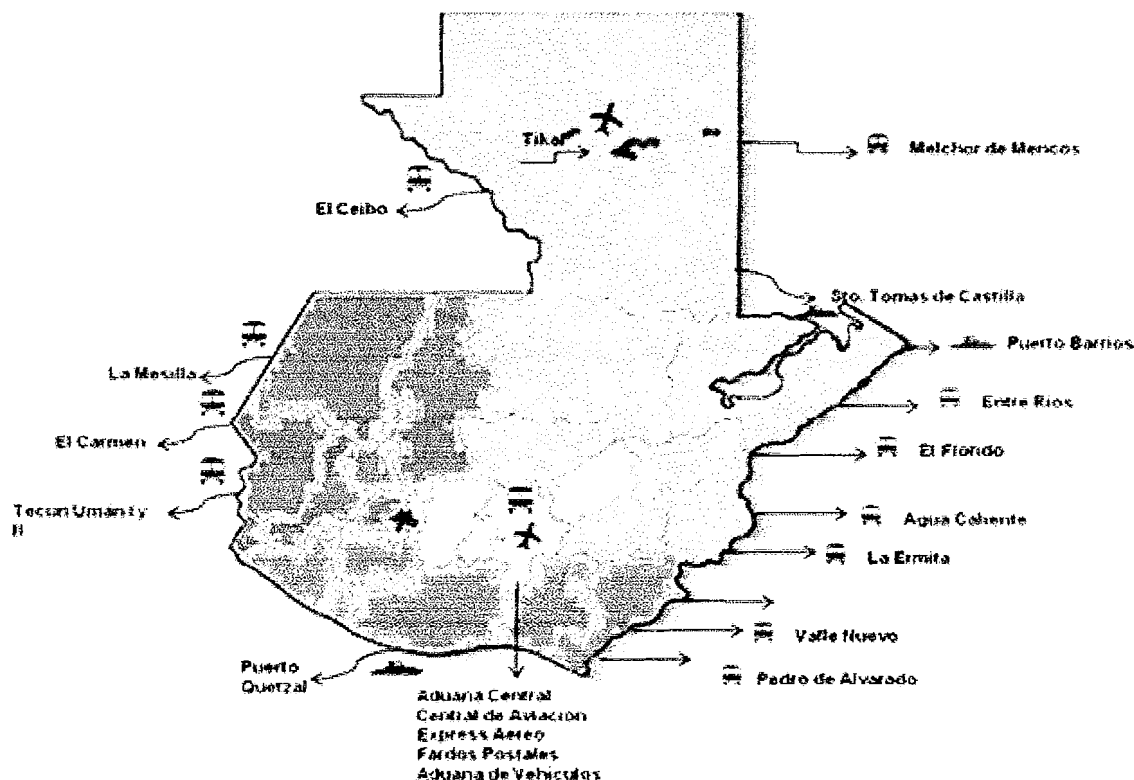
Tomando en cuenta que el comercio internacional refiere al intercambio de mercancías entre países y que el comercio exterior refiere a las normativas establecidas en el intercambio del mismo es posible identificar que el gobierno guatemalteco participa en esta materia por medio de la SAT ya que para el cumplimiento de sus objetivos, tiene las atribuciones y funciones que le designa el decreto 1-98 del Congreso de la República, y que da forma a la ley orgánica de esta institución.

De manera que el artículo 3 de esta ley especifica que es objeto de la SAT ejercer con exclusividad las funciones de la administración tributaria contenidas en la legislación de esta materia, por lo que en el mismo artículo destaca las funciones específicas, y que es necesario identificar las que le compete en materia de comercio exterior e internacional ya que ejerce la administración del régimen tributario y todos los tributos que gravan del comercio exterior, administrar el sistema aduanero del país de conformidad con la ley y los tratados internacionales y ejerce las funciones de control arancelaria y no arancelaria vinculadas con el régimen aduanero, además tiene la función de promover la celebración de tratados y convenios internacionales para intercambio de información y colaboración en materia aduanera y tributaria. (Ver anexo 8).

De manera que con base a la referida ley queda establecido que es la SAT la encargada de regular el comercio internacional por medio de las aduanas y el comercio exterior en cuanto a la recaudación, fiscalización y control de acuerdo a los tratados y convenios internacionales. Para el desarrollo de las funciones en materia de exportaciones e importaciones regidas por la SAT y lo hace por medio de las aduanas establecidas por la vía aérea, terrestre y marítima para lo cual se muestra la siguiente gráfica:

### Gráfica No. 5

#### Ubicación geográfica de las aduanas de Guatemala



Fuente: Sitio Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– [www.sat.gob.gt](http://www.sat.gob.gt) actualizado al 8 de Junio del 2011.

El segundo actor del presente capítulo es la iniciativa privada, cuyo término es definido por Adam Smith como "...el libre juego de la oferta y la demanda, donde se da el predominio de la libre empresa sobre el sector público"(Mochon, 1997, pág. 15)

De acuerdo al BANGUAT, para el 2009 existen registradas un total de 219,675, empresas de las cuales funcionan para el desarrollo del consumo interno del país y para la exportación o de ambas, por lo que las empresas de la iniciativa privada que se vinculan con el comercio exterior e internacional son las que intervienen en la cadena logística, es decir empresas que se dedican a las importaciones, exportaciones, transportistas, consolidadores de carga y fabricantes, por mencionar algunas relacionadas con esta cadena, podría ser Delta Nueve S.A. , Exportadora los Olivos S.A. , Asesoría Líder en Logística S.A. etc.

Por lo que dichas empresas crean asociaciones para cumplir sus objetivos, de esta cuenta el sector privado y público del país, posterior a los atentados del 11 de septiembre del 2001 se enfrentaron al objetivo implícito sobre la seguridad y por ende la agilización en el comercio internacional.

### **5.1 Participación del gobierno de Guatemala en la adopción de los programas e iniciativas de seguridad**

El decreto 1-98 del Congreso de la República, en su artículo 3 refiere que es la SAT la encargada de regular el comercio exterior en la circulación de mercadería, por lo que es posible referir que la participación del gobierno guatemalteco en materia de seguridad, se enmarca dentro de las políticas establecidas a partir del 2005 por parte de la OMA en el Marco Normativo SAFE, puesto que de acuerdo al desarrollo de este convenio internacional las aduanas a nivel mundial desempeñan un rol importante en la administración del comercio internacional puesto que incluye la seguridad en la cadena logística y la facilitación del comercio. Entonces el programa que adoptó el gobierno de Guatemala en materia de seguridad es el Marco Normativo SAFE, para lo cual requiere en primera

instancia implementar la figura del OEA, misma que se encuentra en fase de Plan Piloto en el país como se menciona en el capítulo anterior.

Por otro lado Guatemala no ha adquirido el programa CSI, debido a que no cumple con los requisitos propuestos por dicho programa específicamente el número 10<sup>13</sup> en cuanto a la disponibilidad en el uso de equipos no intrusivos para inspecciones con Rayos X, rayos Gama o equipo de detección por radiación. En este contexto el único puerto que cumpliría con este requisito es el Puerto Santo Tomas de Castilla, por lo que están a la espera del acogimiento de tal programa, puesto que tomando en cuenta los requerimientos establecidos por el CSI, representa un problema en la actualidad adquirir este equipo, tal como lo indican los medios de comunicación escrita, ejemplo de ello la situación de la empresa Portuaria Nacional EMPORNAC<sup>14</sup>, en cuanto al tema de la seguridad que se identifica en siguiente publicación:

“Durante 16 años, EMPORNAC ha intentado, sin éxito, incluir el servicio de revisión no intrusiva en ese puerto. El 2 de mayo se presentó nuevamente el tema a la Junta Directiva, luego de que la empresa Servicios de Estiba del Norte (Serviestiba) presentara una propuesta para prestar el servicio, con equipo propio, a un costo de \$12.50 por contenedor, un precio promedio al que se cobra en otros países. El gerente general del Puerto, Estuardo Vargas, aseguró que la propuesta está en estudio, mientras que en el resumen ejecutivo se justifica la necesidad del servicio con la solicitud que el Gobierno de Estados Unidos formulara después del ataque terrorista a las Torres Gemelas, el 11 de septiembre del 2001, para poder

---

13 Ver 3.1

14 EMPORNAC es una empresa descentralizada con personalidad jurídica, con capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones. En sus relaciones con el gobierno central depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. La función principal de dicha empresa, es la de facilitar el Comercio Internacional, con instalaciones para proporcionar servicios de embarque y desembarque de pasajeros, carga, descarga, transferencia, almacenaje, recepción y despacho de mercaderías a granel en distintos embalajes, contenedores y furgones.

revisar el cien por cien de los contenedores que ingresen en ese país. El plazo para cumplir tal requerimiento vence en el 2012.”(Prensa Libre, 2001, pág. 18)

De manera que queda evidenciado el problema de acoger el CSI en Guatemala, ya que el anterior artículo refleja la necesidad de implementar equipo de revisión no intrusiva, es decir para la agilización en la revisión de contenedores, y la necesidad del mismo puerto, que Estados Unidos solicitó la aplicación del equipo de seguridad. De esta cuenta se determina que de los programas expuestos en la presente investigación, se tiene que CSI no se ha aplicado por la situación descrita anteriormente, el C-TPAT es solamente para los países miembros del NAFTA, pero que está homologado con el BASC, y este último está formulado y controlado desde la iniciativa empresarial como sus siglas lo describe<sup>15</sup>, por lo que el gobierno de Guatemala por medio de la SAT trabaja en materia de seguridad por medio del Marco Normativo SAFE.

## **5.2 Diferentes sectores que intervienen en el comercio internacional de Guatemala**

En el aspecto de los sectores frente al comercio internacional, como se menciona en el capítulo anterior, estos se involucran en este tipo de comercio son: el sector agricultor, ganadero, pesquero, industrial y minero, los cuales producen productos para consumo interno y exportación<sup>16</sup>. De esta cuenta es necesario referir nuevamente la cadena de suministros y la cadena logística, ya que si la primera es la que engloba el proceso de negocio, la organización, la tecnología y la infraestructura física que permite la transformación de materias primas en productos y servicios intermedios y terminados que son ofrecidos y distribuidos al consumidor para satisfacer su demanda y la segunda es el proceso que involucra a los encargados de exportar las mercaderías como importadores, transportistas,

---

<sup>15</sup> Bussines Alliance for Secure Commerce BASC. Es decir Alianza Empresarial para el Comercio Seguro.

<sup>16</sup> Ver 2.2

consolidadores de carga, agentes de aduanas, y los fabricantes es posible determinar que los sectores involucrados en el comercio internacional son los que participan en ambas cadenas y se asocian con el fin de desarrollar mecanismos que permitan la seguridad y agilización en las exportaciones, es decir desde que se adquiere o se elabora la materia prima hasta que el consumidor final reciba la mercadería.

En este contexto, las diferentes asociaciones concentran sectores que exportan diversas mercaderías, por ejemplo la Asociación Gremial de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT) concentra empresas divididas en sectores como la manufactura dentro de la cuales se producen alimentos y bebidas, plásticos, artesanías y muebles, otro sector asociado a AGEXPORT es el agrícola y se subdivide en plantas ornamentales, arveja y vegetales, cacao y chocolate diferenciado, frutas y pesca. Así mismo la Asociación de Productos no Tradicionales (AGEXPRONT) tiene como asociados del sector agrícola, manufactura y de servicios. De la misma manera se encuentra la Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (AMCHAM) que se describe como “una asociación privada, no lucrativa, conformada por personas interesadas en servir a la comunidad, y en promover la inversión en el comercio entre Estados Unidos y Guatemala. Opera por medio de sus empresas socias, realizando un amplio espectro de actividades”. (AMCHAM, 2008, pág. 1)

Es decir que los sectores productivos de Guatemala elaboran las mercancías y servicios para diferentes puntos de consumo, y en el momento de exportarlos estas asociaciones facilitan y asesoran los aspectos que implican el desarrollo de la cadena logística y la asistencia en cuanto a las normativas que deben cumplir en materia de comercio exterior, es decir que asesoran sobre los regímenes vigentes de los tratados internacionales que tiene Guatemala con el punto de destino de las mercaderías, por ejemplo si una empresa produce chocolate podría asociarse con AMCHAM, para que le indique cuáles son las normativas aplicables en el DR-CAFTA y cuáles son los posibles compradores en Estados Unidos. Por

otra parte existen sectores que tienen sus propios métodos de exportación como la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), que concentra a los ingenios azucareros y exporta por medio de su propia terminal de embarque EXPOGRANEL, siendo una terminal portuaria encargada de la embarcación del azúcar para la exportación.

### **5.3 Cooperación entre el sector público y privado en materia de seguridad en el comercio internacional**

En este apartado se identifica al sector público representado por la SAT ya que como es notorio en su reglamento, es el que regula el desarrollo del comercio internacional por medio de las aduanas, así mismo el sector privado se representa por medio de las asociaciones que concentran a las empresas subdivididas por los productos y servicios que el país desarrolla y en materia de seguridad internacional refiere a los programas expuestos anteriormente. De esta cuenta se tiene que la cooperación intersectorial se identifica por medio del desarrollo del OEA, como parte inicial del Marco Normativo SAFE de la OMA, programa que adoptó Guatemala a partir del 2005, de manera que el OEA se implementa por medio del Plan Piloto en las empresas, esto representa a la cooperación entre ambos sectores. Por lo que el resultado de este tipo de cooperación en la búsqueda de lograr la seguridad y agilización del comercio internacional mismo que como se refirió en capítulo anterior.

La cooperación en el presente tema involucra los sistemas de aduanas, lo que da forma a la cooperación aduanal y en el desarrollo de la misma incluye al sector privado para los alcances en la agilización del comercio internacional. En materia de cooperación aduanal se encuentra favorable en el ámbito internacional, puesto que la OMA reconoció en su asamblea anual del 2008, que Guatemala es uno de los países latinoamericanos que más avanzó en su gestión de aduanas. Así lo anunció Eleanor Thornton, asesora técnica de la OMA con sede en Bruselas. La experta comentó que el país se ha destacado por la profesionalización y

automatización de sus sistemas aduanales: “Hemos visto reducción importante en los tiempos de espera y simplificación de trámites”. Agregó que “la OMA citará a Guatemala como caso ejemplar de la cooperación entre sector público y privado, para la optimización de las aduanas.”(SAT, 2008, pág. 1)

Esto se debe a la implementación del manifiesto electrónico “Aduana Express” que funciona en un horario 24/7 con análisis de riesgo, lo que hace que se maneje un 90 % en semáforo verde<sup>17</sup> y ha significado el incremento del 30 % en los volúmenes de carga. Esto significa que la cooperación entre lo público y privado provoca aspectos positivos como el caso referido. Ante esto el gestor del sistema BASC de Transmares S.A. indica que “...se deberían establecer acuerdos con el Gobierno para agilizar y hacer el tiempo más efectivo” (Asteguieta, 2012, pág. 1)

De acuerdo al objetivo de la presente investigación, en cuanto a los programas de seguridad que el Estado guatemalteco ha adoptado con la meta de agilizar el comercio internacional, y tomando en cuenta los temas expuestos anteriormente, es posible determinar que el desarrollo del Marco Normativo SAFE de la OMA es el programa más favorable para Guatemala ya que, actualmente se realizan las pruebas pertinentes en cuanto a la creación de los OEA por parte de las empresas guatemaltecas, es decir que el SAFE es el programa más específico en materia de agilización y seguridad que ha adoptado Guatemala por ser miembro de la OMA, mismo que ha generado una imagen positiva por la expresión de la directora técnica de tal organización internacional, por otro lado es posible determinar que el programa que está a la espera por parte del sector privado es el CSI.

---

<sup>17</sup>Se refiere al semáforo fiscal que se utiliza en el momento de declarar la mercadería ya sea por la vía aérea, terrestre o marítima. **Color rojo:** Esto significa que toda la mercadería debe ser descargada y revisada por un auditor fiscal quien dará fe que lo expresado en la factura y la lista de empaque es lo correcto y que el precio se ajusta a lo declarado en estos documentos. Esto lógicamente tomará más tiempo para realizar el clareo de aduana. **Color amarillo:** La inspección de la mercadería no se realiza tan a fondo como durante la situación del color rojo. **Color verde:** Los impuestos son liquidados inmediatamente sin necesidad de revisión alguna. Este trámite se hace en menor tiempo.

Este programa de contenedores en función de los requerimientos que exige tiene como obstáculo para el Estado guatemalteco la implementación de equipo no intrusivo en la revisión de contenedores, lo que representa en la actualidad una limitante en el ingreso de contenedores a Estados Unidos y por ende que en materia de competitividad los socios comerciales que importan productos guatemaltecos especulen nuevos proveedores dentro de los Estados que si han acogido tal programa. Por parte del sector privado el programa más inmediato al que tiene acceso es el BASC, ya que es reconocido por el C-TPAT lo que significa la agilización y seguridad en las exportaciones a Estados Unidos y los países que han adquirido este programa.

Todos los programas expuestos anteriormente superan las expectativas posterior a los atentados del 11 de septiembre del 2001, puesto que es una integración en comunicación "inter aduanal" impulsado por la OMA, generador de confianza por medio del BASC armonizando las relaciones que participan en la cadena logística a nivel mundial, mismo que se homogeniza al C-TPAT lo que representa la agilización en las exportaciones.

Por otro lado es posible determinar que la implementación del Normativo SAFE con el OEA y el BASC son programas que abren la puerta a la competencia comercial con cualquier país que adquiera los mismos, a lo que Asteguieta afirma que "es una de las formas en que las empresas nacionales se encuentran al mismo nivel de competitividad que los países del primer mundo o de las multinacionales"(2012:1), pero que a la vez la problemática de la inseguridad en el comercio internacional afecta al consumidor final, puesto que en general tal como lo señala Méndez, "...la inseguridad es un efecto que se propaga en la cadena de suministros y la cadena de logística".(2012:1)

Es decir que desde que adquiere la materia prima hasta el consumidor final, debido a que los retrasos por el aumento de controles en las aduanas de los países que importan como Estados Unidos que es el socio mayoritario de la mayoría de países productores de cualquier sector, impulsa a tomar las medidas más inmediatas en cuanto a seguridad y agilización, y el programa más inmediato que concentra estos dos elementos es el BASC, pero que al final será el consumidor final el que cancele el precio de este tipo de certificaciones.

Las funciones de los programas expuestos satisfacen las medidas de seguridad que Estados Unidos como socio mayoritario de Guatemala exige y condiciona para el ingreso de las mercaderías, pero que además del país norteamericano también lo impulsa la OMA a nivel del sector público directamente en las aduanas y la cadena logística que implica el movimiento del comercio exterior, es decir que es notorio el inicio de los nuevos lineamientos enmarcados en los programas y que su impulsor principal es Estados Unidos, por parte de la comunidad internacional representada en este aspecto por la OMA, y el programa BASC que se dirige directamente a la seguridad de las empresas; y a lo que respecta en este tema es que como actores principales, en este caso el Estado guatemalteco y los exportadores, la mejor alternativa que tienen es la de lograr mecanismos de dialogo en el tratamiento del tema para conocer los programas y que al acogerlos exprese a la comunidad internacional el interés del país por atender la necesidad de la seguridad en el comercio exterior y por ende lograr mantener la competitividad a través de la agilización de los procesos aduaneros, constante por parte de los proveedores de productos y servicios entre los países que ya han acogido tales programas.

## CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Por medio de la presente investigación se logró contextualizar, definir y detallar el problema de la seguridad y agilización en el comercio internacional guatemalteco derivado de los atentados del 11 de septiembre del 2001 a los Estados Unidos, por lo que cabe resaltar que el proceso que conlleva la cadena logística involucra tanto al sector público en materia aduanal y al privado en materia de exportaciones, por lo que, el acogimiento de los programas expuestos representa un aumento en la seguridad y agilización del comercio exterior. De esta cuenta y con base a las preguntas generadoras del tema se concluye que:

En el desarrollo de la investigación fue posible determinar la creciente necesidad de lograr exportar una imagen de seguridad en el proceso de la cadena logística principalmente en el mercado dirigido hacia Estados Unidos, debido al atentado terrorista que produjo un impacto global en la economía, pero que las medidas tomadas por el país norteamericano tuvo como consecuencia la atención primordial por parte del sector público en cuanto a la regulación aduanal y al sector privado en desarrollar mejores prácticas en control y seguridad y proveer información fehaciente de sus operaciones.

Es decir que se desarrolló una cadena de hechos que todavía se ven en proceso en cuanto al atentado, luego las medidas adoptadas por Estados Unidos y posterior e inmediatamente las organizaciones internacionales, como la ONU y la OMA, luego continúan los Estados y las empresas que se ven obligados a enfocarse en la seguridad y el proceso que conlleva adoptar los programas expuestos, por lo que es una cadena de sucesos que llevan una serie de acciones a tomar con base a estos programas, pero que a lo largo de la elaboración de la información expuesta es posible notar que existen dos elementos fundamentales para satisfacer la seguridad en el comercio internacional y que son: uno, que las empresas reconozcan que la seguridad es un factor de competitividad que le abrirá nuevos mercados y concretará los actuales, por lo que deberán de

implementar estos programas lo antes posible para no quedar fuera del mercado mundial, lo cual también ayudará a incrementar las utilidades de las empresas ya que serán reconocidas y confiables para hacer nuevos negocios; y dos, que la aduana guatemalteca debe enfatizar esta problemática de la seguridad que afecta al comercio internacional, debido a la corrupción creciente que registran los medios de comunicación y no solo la corrupción por parte de las aduanas, ya que el desarrollo de las exportaciones empíricamente se conoce sobre los sobornos que tienen que realizar las empresas propias de la cadena logística para agilizar la salida de las mercaderías.

Entonces las funciones que desarrollan las aduanas es un factor primordial en lograr la seguridad independientemente de los programas que se adopten por parte del sector público y privado, ya que si bien es cierto que la Organización Mundial de Aduanas –OMA- reconoció la eficiente agilización del comercio en las aduanas guatemaltecas, las fuentes consultadas por medio de las entrevistas realizadas coinciden todas en que la corrupción y la poca cultura y compromiso que tienen los agentes aduanales es lo que imposibilita mejorar el desarrollo de las exportaciones. A lo que es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el sector público y privado logren crear mecanismos de entendimiento común para agilizar el programa del Operador Económico Autorizado –OEA-, puesto que la comunidad internacional reconocería los avances en esta materia y por ende la competitividad aumentaría.

Así mismo, se recomienda a las empresas que no esperen a que estos programas sean obligatorios para el desarrollo de sus operaciones, sino al contrario busquen la manera de implementarlos para cumplir con las expectativas de sus clientes y cumplir con las aduanas, en este caso en Guatemala se puede optar, como se mencionó anteriormente, al Programa BASC ya que cumple en un 95% de los requisitos de la Aduana guatemalteca –SAT- para optar a la figura del OEA, y al

momento que este programa empiece a funcionar en Guatemala, se pueda reconocer que las empresas certificadas BASC ya cuentan con lo necesario para optar a dicha certificación y así establecer un marco de cooperación y confianza inter sectorial, que permita que mas empresas se adhieran al mismo, puesto que aumentaría las exportaciones, conjunto con la credibilidad de los productos guatemaltecos y la agilización de dichas exportaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros y documentos

AGEXPORT. (2011). Duplicando exportaciones y empleos en Guatemala Estrategia Renovada para el 2012-2015. Guatemala: AGEXPORT.

Barbé, E. (1995). Relaciones Internacionales. Madrid: Editorial tecnos S.A.

BID. (2007). Operador Economico Autorizado. Washington Estados Unidos: BID.

Cedillo, G., & Sanchez, C. (2008). Análisis Dinámico de Sistemas Industriales. México: Trillas.

CONAPEX. (1996). Política Integrada Exterior de Guatemala. Guatemala: Conapex.

Diario El País. (3 de Septiembre de 2011). 11 de Septiembre, el día en que el mundo cambió.

El Periódico. (4 de Junio de 2010). La SAT "libra gran batalla" contra la corrupción en las aduanas. pág. 5.

Mochon, B. (1997). Economía principios y aplicaciones , Capítulo II-La oferta, la demanda y el mercado: aplicaciones. Santiago de Chile: Mc. Mc Graw Hill.

OMA. (2005). Marco Normativo SAFE. Washington Estados Unidos: OMA.

OMA. (2005). Marco Normativo SAFE. Bruselas Bélgica: OMA.

Prensa Libre. (15 de Mayo de 2001). Usuarios piden proceso transparente a portuaria. pág. 7.

Prensa Libre. (15 de Agosto de 2011). Usuarios piden proceso transparente a portuaria. pág. 32.

### Sitios electrónicos

AMCHAM. (7 de Enero de 2008). Camara de Comercio Guatemalteco Americana. Recuperado el 12 de Enero de 2011, de <http://www.amchamguate.com/index.php?showPage=444&cache=1>

- AmCham. (16 de Agosto de 2010). AMCHAM. Recuperado el 10 de Enero de 2012, de [http://www.cidnewsmedia.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2274%3Abasc-guatemala-y-amcham-firman-convenio-de-entendimiento&Itemid=69](http://www.cidnewsmedia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2274%3Abasc-guatemala-y-amcham-firman-convenio-de-entendimiento&Itemid=69)
- BANGUAT. (2001). Banco de Guatemala. Recuperado el 5 de Enero de 2012, de <http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=3501&kdisc=si>
- BANGUAT. (Octubre de 2011). Banco de Guatemala. Recuperado el 9 de enero de 2012, de [http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/ceie/CG/2011/nota\\_comercio\\_mensual.htm&e=90495](http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/ceie/CG/2011/nota_comercio_mensual.htm&e=90495)
- BASC. (2005). BASC. Recuperado el 8 de Enero de 2012, de <http://www.wbasco.org/espanol/iniciativas.htm>
- C-TPAT. (2008). C-TPAT conection. Recuperado el 8 de Enero de 2012, de <http://www.handel-sce.com/certificaciones/ctpat/index.html>
- Montoya, R. (1 de Diciembre de 2002). Tiempo Exterior. Recuperado el 6 de Enero de 2012, de <http://www.igadi.org/index.htm>
- ONU. (1 de Agosto de 2003). ONU. Recuperado el 6 de Enero de 2012, de <http://cinu.un.org.mx/onu/estructura/organismos/omi.htm>
- Richardson Peña, D. (15 de Septiembre de 2010). Portafolio Co. Recuperado el 8 de enero de 2012, de <http://www.portafolio.co/opinion/blogs/juridica/el-operador-economico-autorizado>
- SAT. (27 de Diciembre de 2008). SAT. Recuperado el 12 de Enero de 2012, de [http://portal.sat.gob.gt/ct/portal/index.php%3Foption=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=162.html](http://portal.sat.gob.gt/ct/portal/index.php%3Foption=com_docman&task=doc_download&gid=162.html)
- SAT. (2010). Acciones realizadas con la transparencia y combate a la corrupción en la Super intendencia de administración Tributaria. Guatemala: SAT.
- Sotomayor, A. (2007). LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: VINO VIEJO EN BOTELLAS NUEVAS. Revista de ciencia política , 67.
- UNCTAD/OMC. (2000). Necesidad de una Respuesta Estratégica. Estados Unidos: OMC.

## GLOSARIO DE SIGLAS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AGEXPRONT	Asociación Guatemalteca de Productos No tradicionales
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de América
ALCA	Área del Libre Comercio para las Américas
AMCHAM	Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana
ASAZGUA	Asociación de Azucareros de Guatemala
BANGUAT	Banco de Guatemala
BASC	Alianza Empresarial para el Comercio Seguro
BM	Banco Mundial
CARICOM	Comunidad de Estados del Caribe
CAUCA	Código Aduanero Uniforme Centroamericano
	Servicio de Protección Fronteriza y Aduanas de Estados Unidos
CBP	Unidos
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CIA	Agencia de Inteligencia Central de los Estados Unidos
	Iniciativa de Seguridad de Contenedores de Estados Unidos
CSI	Unidos
C-TPAT	Alianza de Aduanas y Empresarios Contra el Terrorismo
	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
DR-CAFTA	Centroamérica y República Dominicana
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FAST	Comercio Libre y Seguro
FBI	Buró Federal de Investigaciones
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OEA	Operador Económico Autorizado
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
ONU	Organización de Naciones Unidas
PRONACOM	Programa Nacional de la Competitividad
	Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global
SAFE	Global
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
	Convenio Internacional para la seguridad de la Vida Humana en el Mar
SOLAS	Humana en el Mar
TLC	Tratado de Libre Comercio
	Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo
UNCTAD	Desarrollo

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Principales características de los países sub desarrollados

1. Elevado índice de desempleo.
2. Elevado índice de corrupción
3. Desigualdades económicas abismales entre sus habitantes.
4. Sus gobiernos aportan poco o nulo presupuesto a la ciencia y tecnología.
5. Elevado índice de desempleo.
6. Elevado índice de corrupción.
7. Desigualdades económicas abismales entre sus habitantes.
8. Sus gobiernos aportan poco o nulo presupuesto a la ciencia y tecnología.
9. Baja renta per cápita.
10. Agotamiento de los suelos por la práctica del monocultivo.
11. La mayoría de estos países tiene una elevada deuda externa.
12. Su desarrollo tecnológico depende de otros países.
13. Política anti-natalista a causa de un el crecimiento vegetativo es alto.
14. Dependencia cultural, tecnológica, económica, comercial, antiguas metrópolis.
15. Alta tasa de mortalidad infantil.
16. Gran crecimiento urbano.
17. Dictadores que monopolizan el poder.
18. Baja renta per cápita.
19. Agotamiento de los suelos por la práctica del monocultivo.
20. La mayoría de estos países tiene una elevada deuda externa.
21. Su desarrollo tecnológico depende de otros países.
22. Política anti-natalista a causa de un el crecimiento vegetativo es alto.
23. Dependencia cultural, tecnológica, económica, comercial, antiguas metrópolis.
24. Alta tasa de mortalidad infantil.
25. Gran crecimiento urbano.
26. Dictadores que monopolizan el poder.

## **Anexo 2**

### **Mapa de los Países en desarrollo según el IDH de las Naciones Unidas**



## **Anexo 3**

### **Puertos y Mega puertos en que se aplica el Programa CSI**

#### **En América y el Caribe:**

1. Montreal, Vancouver y Halifax, Canadá
2. Santos, Brasil
3. Buenos Aires, Argentina
4. Puerto Cortes, Honduras
5. Caucedo, Republica Dominicana
6. Kingston, Jamaica
7. Freeport, Bahamas
8. Balboa, Colón y Manzanillo, Panamá
9. Cartagena, Colombia

#### **En Europa:**

1. Rotterdam, Holanda
2. Bremerhaven y Hamburg, Alemania
3. Antwerp y Zeebrugge, Bélgica
4. Le Havre and Marseille, Francia

5. Gothenburg, Suecia
6. La Spezia, Genoa, Naples, Gioia Tauro, y Livorno, Italia
7. Felixstowe, Liverpool, Thamesport, Tilbury, y Southampton, Inglaterra
8. Piraeus, Grecia
9. Algeciras, Barcelona, y Valencia, España
10. Lisboa, Portugal

**En Asia y el Este:**

1. Singapur
2. Yokohama, Tokyo, Nagoya y Kobe, Japón
3. Hong Kong
4. Pusan, Korea del Sur
5. Puerto Klang y TanjungPelepas, Malasya
6. LaemChabang, Thailandia
7. Dubai, Emiratos Árabes Unidos
8. Shenzhen y Shanghai
9. Kaohsiung y Chi-Lung
10. Colombo, Sri Lanka
11. Puerto Salalah, Oman
12. Puerto Qasim, Pakistan
13. Puerto de Ashdod, Israel
14. Puerto en Haifa, Israel

**En Africa:**

15. Durban, SudAfrica
16. Alexandria, Egipto

## **Anexo 4**

### **Países con empresas adheridas al programa BASC**

1. Colombia
2. Ecuador
3. Costa Rica
4. El Salvador
5. Haití
6. República Dominicana
7. México
8. Panamá
9. Perú
10. Venezuela
11. Guatemala

## **Anexo 5**

### **Lista de Productos tradicionales y no tradicionales según Agexport**

#### **PRODUCTOS TRADICIONALES:**

1. Azúcar
2. Banano
3. Café
4. Cardamomo

#### **PRODUCTOS NO TRADICIONALES**

##### PRODUCTOS AGRÍCOLAS:

1. Aceites Esenciales
2. Chipile
3. Coliflor
4. Nance
5. Okra
6. Pacaya
7. Piña
8. Suchinni

9. Zanahoria
10. Zapote
11. Arveja China
12. Aguacate
13. Ajonjolí
14. Berries
15. Brócoli
16. Caucho Natural
17. Cereales y Granos
18. Mango
19. Miel
20. Miel de Purga
21. Flores, Plantas y Similares
  1. Aves del paraíso
  2. Claveles
  3. Crisantemos
  4. Gipsophillia
  5. Limonium
  6. Rosas
  7. Minivegetales

#### VESTUARIO Y TEXTILES:

1. Artículos de Vestuario
2. Tejidos, hilos e Hilazas
3. Otros

#### PRODUCTOS ARTESANALES:

1. Antigüedades
2. Bisutería
3. Cestería
4. Cerámica

#### PRODUCTOS MANUFACTURADOS:

1. Belleza e Higiene

2. Calzado
3. Cigarrillos
4. Aluminio
5. Caucho
6. Cobre
7. Construcción Cerámica
8. Corcho
9. Cuero
10. Pieles y Cueros
11. Hierro y Acero
12. Metal
13. Minerales
14. Plástico
15. Papel
16. Plástico Materia Prima
17. Vidrio
18. Insecticidas y Fungicidas
19. Productos Alimenticios
20. Productos de Limpieza
21. Químicos Farmacéuticos
22. Sanitarios

PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS:

1. Camarón
2. Pescado
3. Langosta

MUEBLES:

De madera

## Anexo 6

### Acuerdo de implementación del OEA-GT

UNIVERSAL

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

Guatemala, 14/11/2010, jueves 20/10



## SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### ACUERDO DE DIRECTORIO NÚMERO 14-2010

*El Secretario del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, CERTIFICA: Que ha tenido a la vista el Acuerdo de Directorio Número 14-2010, emitido por este Órgano Colegiado en su sesión del martes dos de noviembre del año dos mil diez, en el punto número 5, del Acta número 83-2010, el que textualmente se transcribe:*

#### EL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

##### CONSIDERANDO:

Que el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento consideran la figura de los Operadores Económicos Autorizados como personas individuales o jurídicas que deben someterse a las normas específicas para la facilitación y seguridad en el manejo de la cadena logística de las mercancías.

##### CONSIDERANDO:




Que la Superintendencia de Administración Tributaria, de acuerdo a su ley orgánica tiene entre otras funciones en materia aduanera la de administrar el sistema aduanero guatemalteco de conformidad con la ley, los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

##### CONSIDERANDO:


Que al Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, le corresponde dirigir la política de la Administración Tributaria y velar por el buen funcionamiento y la gestión institucional de la SAT teniendo, entre otras, la función de aprobar o dictar las disposiciones internas que faciliten y garanticen el cumplimiento de los objetivos de la SAT, de las leyes tributarias y aduaneras y de sus reglamentos.

## Anexo 7

### Boletín informativo de la Súper Intendencia de Administración Tributaria SAT

REUNIÓN ADUANAS - SECTOR EMPRESARIAL	OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO OEA-GT
	<p>El pasado 19 de octubre se llevó a cabo la reunión-desayuno entre Aduanas y las principales empresas importadoras del país, con el objetivo de presentarles el programa voluntario de Operador Económico Autorizado que implementó la Intendencia de Aduanas y evaluar la decisión de formar parte del mismo.</p>
	<p>A la reunión asistieron representantes de las principales empresas importadoras del país, quienes expresaron su interés por participar en el programa voluntario de Operador Económico Autorizado que implementó la Intendencia de Aduanas y evaluar la decisión de formar parte del mismo.</p>
	<p>El programa voluntario de Operador Económico Autorizado que implementó la Intendencia de Aduanas y evaluar la decisión de formar parte del mismo.</p>

**OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO**  
Promoviendo la competitividad a través de un comercio ágil, seguro y confiable.



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT  
Teléfono: 2020 8788 (línea gratuita)  
www.sat.gob.gt

## Anexo 8

### Artículo 3 de la Ley orgánica de la SAT

**ARTÍCULO 3.- Objeto y Funciones de la SAT.** Es objeto de la SAT, ejercer con exclusividad las funciones de Administración Tributaria contenidas en la legislación de la materia y ejercer las funciones específicas siguientes:

- Ejercer la administración del régimen tributario, aplicar la legislación tributaria, la recaudación, control y fiscalización de todos los tributos internos y todos los tributos que gravan el comercio exterior, que debe percibir el Estado, con excepción de los que por ley administran y recaudan las Municipalidades;
- Administrar el sistema aduanero de la República de conformidad con la ley, los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala, y ejercer las

funciones de control de naturaleza para tributaria o no arancelaria, vinculadas con el régimen aduanero;

c) Solicitar la colaboración de otras dependencias del Estado, entidades descentralizadas, autónomas y entidades del sector privado, para realizar los estudios necesarios para poder aplicar con equidad las normas tributarias.

n) Promover la celebración de tratados y convenios internacionales para el intercambio de información y colaboración en materia aduanera y tributaria, cumpliendo siempre con lo establecido en el artículo 44 de esta ley.

## **Anexo 09**

### **MODELO DE ENTREVISTA**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Relaciones Internacionales

Tesis: Programas e Iniciativas de Seguridad que agilizan el Comercio Internacional de Guatemala

La presente entrevista es un instrumento de diagnostico para desarrollar el proyecto de investigación en cuanto a los programas e iniciativas que agilizan el comercio internacional de Guatemala, por lo que se agradece dar respuesta a las siguientes preguntas:

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál cree usted que es el factor o factores que actualmente interfieren en la agilización del Comercio Internacional de Guatemala?
2. ¿Cree usted que la Seguridad afecta de forma directa al Comercio Internacional de Guatemala?
3. ¿Cuál es la reacción que presentan los Exportadores con respecto a ésta problemática?
4. ¿Cree que ésta problemática solo afecta a los Exportadores Guatemaltecos?
5. ¿En Guatemala, existe alguna organización o programa que esté contribuyendo a la disminución de ésta problemática?
6. ¿Conoce el funcionamiento de éstas organizaciones o programas?
7. ¿Para usted qué relación existe entre economía y seguridad?
8. ¿A su punto de vista, cree que es funcional que se implementen éstos programas en Guatemala?
9. ¿Cree que el actual Gobierno está formulando políticas que ayuden al Comercio Internacional de Guatemala?
10. Si usted fuera Gobernante, que acciones tomaría respecto al tema?

Ligia María López

Entrevistador